



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL
PRESUPUESTO DE UNA EMPRESA PÚBLICA NO
GUBERNAMENTAL

AUTOR

PITA RIVAS JOANNA PATRICIA

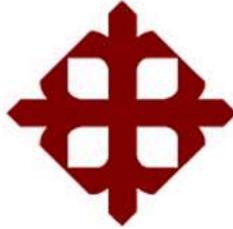
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

CPA BARBERAN ZAMBRANO NANCY JOHANNA

Guayaquil, Ecuador

17 de septiembre del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Joanna Patricia Pita Rivas, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

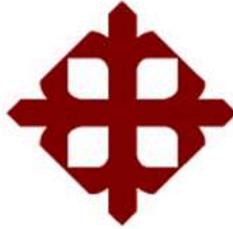
TUTOR (A)

f. _____
CPA. Barberan Zambrano Nancy Johanna, Msc

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, MSc. Guayaquil, a los

17 de septiembre del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, PITA RIVAS JOANNA PATRICIA

DECLARO QUE:

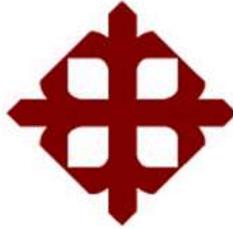
El Trabajo de Titulación “**LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE UNA EMPRESA PÚBLICA NO GUBERNAMENTAL**” previa a la obtención del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 17 de septiembre del 2018

AUTOR

Pita Rivas Joanna Patricia



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo PITA RIVAS JOANNA PATRICIA

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **“LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE UNA EMPRESA PÚBLICA NO GUBERNAMENTAL”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 17 de septiembre del 2018

AUTOR

f. _____

Pita Rivas Joanna Patricia

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/view/24014305-551183-238676#Dcs9DoAgDIbhuzA3phRoLVcxDoaoYZCF0Xh3v+FJ3vTnDc8MdRONJCqQIIOCkxgDdoa5ox3tuPNEKTJESoKWArpTmP0e/ertGO0MIRfGm5pELytny9m+Hw==>

The screenshot displays the URKUND web interface. The browser tabs include 'URKUND - Log in', 'Inicio - URKUND', and 'D26645226 - Llanos_Sabi'. The address bar shows the URL: <https://secure.orkund.com/view/26425961-998398-225008#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWyMqgFAA==>. The user is identified as 'Linda Evelyn Yong Amaya (linda.yong)'. The main content area is divided into two sections: 'Documento' and 'Lista de fuentes'. The 'Documento' section provides the following information: Documento: [Llanos_Sabina_FINAL.docx](#) (D26645226); Presentado: 2017-03-21 15:19 (-05:00); Recibido: linda.yong.ucsg@analysis.orkund.com; Mensaje: Llanos [Mostrar el mensaje completo](#). Below this, a green box indicates '0%' of the document's text is present in 0 sources. The 'Lista de fuentes' section is titled 'Bloques' and contains a table with columns 'Categoría' and 'Enlace/nombre de archivo'. The table lists one source under 'Categoría' and four sources under 'Fuentes alternativas', all with the filename 'LLANOS_SABINA_FINAL.docx' or 'LLANOS_SABINA_FINAL.docx.doc'. The bottom of the interface features a navigation bar with icons for back, forward, and search, along with buttons for '0 Advertencias', 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir'.

TUTOR (A)

f. _____
CPA. BARBERAN ZAMBRANO NANCY JOHANNA, MSC.

Agradecimiento

Dios es para mí el centro de mi todo, va mi agradecimiento total hacia el que hace posible todas las cosas en esta vida en la cual estamos de paso, haberme permitido culminar mi carrera universitaria es uno de los deseos más anhelados en mi vida, gracias Dios Padre Celestial por darme la sabiduría necesaria para avanzar en este camino que no fue nada fácil, con obstáculos, adversidades de la vida misma pero siempre otorgándome la fortaleza, salud, deseos de superarme.

Gracias infinitas a mis maestros que durante toda esta larga lucha me ayudaron y aportaron con todos los conocimientos para que sea una profesional hoy en día.

Gracias a mi Tutora de Tesis CPA Nancy Barberan Zambrano quien me ha tenido la paciencia necesaria ante la adversidad de salud la cual atravesé durante el desarrollo de mi tesis.

Gracias también a todos mis compañeros que conocí a lo largo de mi carrera los llevare siempre en mi corazón, siempre dándonos fuerzas unos a otros a los que terminamos juntos y a los que se quedaron en el trayecto.

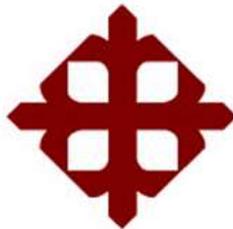
Gracias por siempre Universidad Católica Santiago de Guayaquil por ser parte de mi vida y acogerme como tu alumna y recibirme como Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

Gracias por siempre a todos Dios los bendiga.

Dedicatoria

Mi tesis va conto mi amor y cariño hacia mis amados padres Ing. Jorge Pita y Sra. Digna Rivas de Pita por apoyarme tanto en mi carrera universitaria y siempre guiarme por el camino del bien, cada vez que caía siempre estaban allí para apoyarme y levantarme siempre.

Mi querida Hija Génesis y mi bello nieto Kelvito les dedico el fruto de mi esfuerzo que es mi carrera, mi razón por quien luchar cada día con la bendición de Dios y toda mi familia entera mis hermanos Mafer, Karen, Jesús quienes con su aliento y apoyo siempre diciéndome que siga que no desista. Bueno aquí esta este presente es para ustedes Familia Pita Rivas los amo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

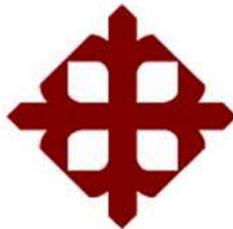
CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe MSc.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Eco. Baño Hifóng, María Mercedes Ph D (c)
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

Ing. Said Diez Farhat, Ph D (c)
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. _____

CPA. Barberan Zambrano Nancy Johanna, MSc.

TUTOR

Índice General

Índice General.....	X
Lista de Tablas.....	XIV
Lista de Figuras	XV
Resumen	XVI
Abstract.....	XVII
Introducción	2
Planteamiento del Problema	4
Contextualización del Problema.....	7
Objetivo General y Específicos	8
Objetivo general:.....	8
Objetivos específicos:	8
Justificación	8
Pregunta de investigación.....	10
Limitaciones	10
Delimitaciones.....	10
Capítulo 1 – Marco Teórico	11
Empresa Pública.....	11
Contabilidad Gubernamental	13
Objetivos de la Contabilidad Gubernamental.....	15
Asociación Contable Presupuestaria	15
Presupuesto.....	16

Clasificador presupuestario	18
Ciclo presupuestario empresas públicas	19
Los componentes del Presupuesto	19
Programación presupuestaria	20
Formulación presupuestaria	20
Aprobación presupuestaria	21
Ejecución presupuestaria.....	21
Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.....	22
Clausura y liquidación presupuestaria	22
Normas técnicas de presupuesto.....	22
Marco Conceptual.....	24
La Planificación Institucional.....	24
Ciclos de planificación	26
Características de la Planificación Institucional	26
Instrumentos de la Planificación	27
Pasos para la formulación de la planificación institucional	27
Declaración de elementos orientadores.....	27
Diseño de estrategias, programas y proyectos	28
Programación plurianual anual y de la política publica	28
Diagnostico institucional	28
Análisis FODA (fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).....	29
Objetivos estratégicos Institucionales.....	30
Plan operativo anual	30
Fundamentos de planificación	30

Planificación Participativa	31
Gestión Financiera	32
Análisis financieros	33
Indicadores financieros	33
Clasificación de las razones o indicadores financieros.	34
Indicadores de Liquidez	34
Indicadores de Endeudamiento	34
Indicadores de Actividad	34
Indicadores de Rendimiento	34
Información Financiera	35
Rendición de Cuentas.....	35
Marco legal	36
Constitución de la República.....	36
El código orgánico de planificación y finanzas públicas.....	36
Plan Nacional de Desarrollo.....	38
Aspectos constitucionales sobre la planificación	39
Plan nacional de desarrollo y los lineamientos y políticas del sistema	39
Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía	40
Ley Orgánica de Empresas Públicas	41
Capítulo 2 - Metodología	42
Diseño de investigación	42
Tipo de Investigación	43
Alcance	47
Población	48

Muestra	49
Técnicas de recolección de datos.....	50
Entidad a analizar	51
Capítulo 3 – Resultados de entrevista	54
Objetivos estratégicos de la Entidad Seleccionada	55
Análisis de los resultados de entrevista	56
Análisis e Interpretación de resultados	56
Hallazgos y discusión	67
Proceso de Planificación en el Cuerpo de Bomberos de Daule.....	68
Conclusiones	72
Recomendaciones	75
Referencia	78
Apéndice A: Entrevista Modelo.....	82
Apéndice B: Solicitud de Permiso de Investigación	83
Apéndice C: Aceptación de Investigación	84

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Tipo de empresa pública de acuerdo a su conformación.....</i>	12
---	----

Lista de Figuras

<i>Figure 1.</i> Analisis FODA.....	29
<i>Figure 2.</i> Descripción del diseño de investigación	53
<i>Figure 3.</i> Estructura organizativa dirección financiera.....	54
<i>Figure 4.</i> Objetivos estratégicos de la entidad seleccionada.....	55

Resumen

Este trabajo de investigación tiene como propósito evaluar la importancia de la planificación institucional en la estimación, formulación y elaboración del presupuesto en una empresa del sector público no gubernamental en el año 2018 y demostrar que una excelente planificación institucional es la mejor herramienta para ejecutar los compromisos adquiridos llevando al éxito a una empresa del Sector público no gubernamental con efectividad a corto, mediano y largo plazo desarrollado en base a las leyes y reglamentos existentes del sector público financiero asegurando la correcta aplicación de los recursos y su rendimiento conjuntamente relacionado a la elaboración de un presupuesto anual de gastos e ingresos y su incidencia en la elaboración adecuada del mismo. Según la metodología a utilizar es de enfoque cualitativo de alcance descriptivo exploratorio, diseño no experimental y tipo de investigación aplicada, se realizó la técnica de entrevistas al personal del departamento financiero por medio de las cuales permitió identificar las falencias en la elaboración de los planes operativos anuales de cada área, para el correcto análisis, tomas de decisiones y evaluación de las necesidades de la institución con el fin de elaborar un buen presupuesto regido por un departamento de planificación y así lograr efectividad en base a las necesidades existentes y evitar el incumplimiento de los resultados estimados.

Palabras Claves: Planificación Institucional, Presupuesto, Empresa Pública, Objetivos

Abstract

The purpose of this research is to evaluate the importance of institutional planning in estimating, formulating and preparing the budget in a non-governmental public sector company in 2018 and to demonstrate that an excellent institutional planning is the best tool to execute the commitments acquired by leading to success in a non-government public sector company with short, medium and long term effectiveness developed based on existing laws and regulations of the public financial sector ensuring the correct application of resources and their performance jointly related to the preparation of an annual budget of expenses and income and its incidence in the adequate elaboration of the same. According to the methodology to be used is a qualitative approach of explanatory scope, non-experimental design and applied research type, the technique of interviews to the personnel of the financial department was carried out through which it was possible to identify the shortcomings in the preparation of the annual operating plans of each area, for the correct analysis, decision making and evaluation of the needs of the institution in order to develop a good budget governed by a planning department and thus achieve effectiveness based on existing needs and avoid non-compliance estimated results.

Keywords: Institutional Planning, Budget, Public Company, Objectives

Introducción

En la actualidad los presupuestos constituyen una herramienta fundamental para la toma de decisiones. Así mismo se complementa la administración y economía de todas las instituciones en todos sus niveles. Siendo esta una herramienta de control y ejecución para desempeñar determinados proyectos que permitan el crecimiento dentro del plan nacional del buen vivir según él (Senplades, 2012).

La toma de decisiones en la elaboración de presupuestos se debe establecer en base a proyecciones efectivas. Estas permiten anticipar cualquier situación adversa para la institución determinando en los resultados evaluados y en el cumplimiento de acuerdo con la ejecución y materialización de los planes establecidos. Todo esto está internamente enlazado en planificación y presupuesto donde cada esfuerzo está encaminado a un objetivo común sin quedar espacio esfuerzos aislados (Senplades,2012).

El presupuesto se compone por toda la información de los ingresos y gastos ya sean estos corrientes o de inversión, sin perjuicio de su índole, estos se encuentran claramente detallados y conceptualizados en el clasificador presupuestario. Siendo esta la herramienta que emite el Ministerio de Economía y Finanzas para sea de aplicación general en todo el aparato público. Y así mismo este último necesita de un presupuesto para su aplicación y desarrollo es decir se complementan. (Senplades,2012)

De acuerdo con lo anterior, dentro de los ingresos están los tributarios y no tributarios y entre los gastos corrientes están todas las necesidades que se detallarán en áreas con sus programas. Tales programas, proyectos, actividades y capacitaciones están dirigido para el bienestar en común de todos los que conforman la entidad. Dado que en las cuales los recursos provenientes de los ingresos son utilizados para estos dentro de la planificación (Senplades,2012).

La elaboración de un presupuesto en términos generales permite establecer todas sus prioridades en un determinado período y poder ir evaluando

el progreso de este. Teniendo la necesidad de lograr la materialización de todo lo antes estimado reforzando la comunicación y buena articulación de los departamentos involucrados que conforman la organización. Así mismo los gobiernos, empresas, instituciones, organizaciones e incluso en la organización del núcleo familiar se puedan establecer como medios para el desarrollo en común (Senplades, 2012).

En todos los niveles de gobierno el factor clave es la información que se recopila al inicio del ciclo de la estimación y planificación. Puesto que esta determina los proyectos a incluir en la toma de decisiones. En efecto la mala ejecución de acciones presupuestarias de los ingresos genera una mala planificación de actividades en los proyectos de la entidad para el siguiente ejercicio económico (senplades, 2012).

Las empresas públicas por su parte, dependiendo del organismo que las creó podrán ser gubernamentales y no gubernamentales, es decir, podrán ser del aparato gubernamental central o del régimen autónomo descentralizado. La normativa legal vigente que rige el accionar de las empresas públicas es la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP). Por otro lado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas dicta los preceptos para sus ciclos presupuestarios.

El presente trabajo se divide en tres capítulos desarrollados en el presente proyecto de investigación de la siguiente manera: Introducción que contiene formulación del problema, antecedentes y contextualización. Objetivos generales y específicos, justificación, preguntas de investigación y/o hipótesis, limitaciones y delimitaciones.

En el capítulo I consta de marco teórico donde se encuentra el soporte bibliográfico que se utilizaron para el planteamiento del problema, así como el marco referencial y marco legal. Capítulo 2 está compuesto por diseño de

investigación, tipo de investigación y enfoque, alcance, población, muestra, técnica recogida de datos y análisis de datos. Capítulos 3 análisis de resultados, hallazgos y discusión y las recomendaciones y conclusiones.

Planteamiento del Problema

Este trabajo de investigación pretende evaluar la planificación institucional y su incidencia en el presupuesto de una empresa pública no gubernamental. Cabe agregar que va a ser la herramienta principal para la toma de decisiones financieras durante un período determinado. Significa entonces que va a actuar como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista.

La planificación institucional se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. Siendo estos responsables de todas las áreas comprometidas en las cuales cada una indicará sus necesidades anuales, teniendo en cuenta que la mayor parte de su financiamiento es por las recaudaciones públicas. Cabe agregar que están conformadas por el aporte ciudadano como es el pago predial, permisos de funcionamiento, permisos contra incendios, tasas de construcción, entre otras (COOTAD, 2008).

Sobre la base de las consideraciones anteriores la fuente de mayor ingreso es las aportaciones que realiza la corporación nacional de electricidad. Siendo esta la mayor contribución predial mensual en referencia a todos los medidores que existen en el cantón. Precizando de una vez que sin esta última la labor Bomberil sería casi imposible realizar.

Según la ley de Defensa contra Incendios en capítulo V artículo 32 de los Recursos Económicos.

Art.32.- Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores, en la siguiente escala:

El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular,

El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,

El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores.

Los gastos según la normativa vigente (COOTAD, 2008) en su artículo 231, indica la necesidad de clasificarlos. “Los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa vigente en finanzas públicas, clasificarán sus gastos” al igual que la creación o supresión de programas, todo esto acorde a la evaluación de la programación que se lleve a efecto.

Las empresas públicas no gubernamentales pertenecen al régimen autónomo. Con referencia a lo anterior se realizará énfasis detallado en la elaboración de su presupuesto anual recalando que en los últimos años es evidente que las instituciones públicas muestren un margen reducido en cuanto al nivel de cumplimiento del presupuesto. Como resultado a una gestión poco eficiente de sus ingresos anuales y control de sus gastos. (COOTAD, 2008)

Los recursos financieros de las instituciones públicas en la actualidad carecen de poco análisis de inversión, mala toma de decisiones sin ninguna planificación presupuestaria y menos aún conocimiento contable. En el caso particular de las empresas públicas no gubernamentales por lo general no existe un correcto registro de las transacciones realizadas en la parte contable tanto de recaudaciones como de gastos. Por lo tanto, no se posee información exacta de los rubros a utilizarse para poder realizar la gestión de manera adecuada y cumplir con la primordial función de servicio a la comunidad (senplades, 2012).

Según la Norma de control interno de contraloría general del estado

402-1: La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

El presupuesto debe realizarse de manera anual y debe contener todos los aspectos internos de una empresa no gubernamental del sector público. Estos a su vez permitan orientar la toma de decisiones de manera correcta. Además de tener un plan anual operativo en el que se van a incluir todos los programas y proyectos. (Normas técnicas de presupuesto, 2018)

Los programas y proyectos que se deben incluir en los POA (Programas Operativos Anuales) deben guardar estricta relación con la actividad principal de la empresa. Estos a su vez deben tener su misión, su visión, sentido de colectividad y correcta utilización de los recursos públicos. Sin embargo, en la actualidad tener una relación de planificación y presupuesto se torna complicado para las empresas del sector público (normas técnicas de presupuestos, 2018).

El presupuesto en las entidades públicas no tiene un rol importante sino fundamental. Este a su vez permite tomar medidas para ejecutar decisiones financieras favorables para la institución que se lidera y ser responsable con los recursos del estado. Siendo de estas organizaciones la total responsabilidad sobre los mismos (normas técnicas de presupuesto, 2018).

El propósito principal de esta tesis es proponer una verdadera planificación estratégica e implementar un plan institucional para el Cuerpo de Bomberos de Daule. Precizando de una vez que aporta al buen desarrollo y cumplimiento de sus objetivos. Cabe agregar que dichos objetivos van de la mano de un buen plan de Desarrollo.

Contextualización del Problema

La ausencia de la Planificación Institucional se refleja en la estimación y formulación del presupuesto. De tal forma en que, si la unidad responsable de la planificación no recoge en conjunto con la dirección financiera los planes operativos y no se fijan los límites de gasto para cada unidad o proyecto, la proforma presupuestaria fracasará. Por lo antes expuesto, es importante que los Planes Operativos Anuales vayan en relación directa con el presupuesto. (Senplades, 2012).

La unidad responsable de la ejecución y control presupuestario debe emitir las respectivas certificaciones de acuerdo a lo considerado en los planes operativos anuales. Ante lo cual y para objeto de estudio de este proyecto de investigación como planteamiento del problema se establece la inadecuada planificación presupuestaria. Así mismo provoca el mal manejo de los recursos de una institución.

La realidad son dos variables que deben ser tomadas en cuenta. Así, por un lado, la planificación y por otro lado el presupuesto. Estas mismas son las trascendentes en el estudio, análisis desarrollo del presente trabajo investigativo.

De forma natural, las empresas públicas no gubernamentales en su mayoría pertenecen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Sin embargo, dependiendo de las necesidades territoriales se pueden crear empresas y de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y a las resoluciones emitidas por el Concejo Nacional de Competencias estas pueden ser: (a) Registros de la Propiedad, (b) Empresas de agua potable, (c) Cuerpos de Bomberos, (d) Empresa de tránsito, (e) Empresas públicas de turismo, (f) Empresas públicas para la administración y Control de Obras Públicas, entre otras. (COOTAD, 2008).

Por lo tanto, es evidente la importante y estrecha relación que mantiene la Planificación Institucional y su impacto en el presupuesto y en fiel cumplimiento del objeto de investigación. Es menester revelar su importancia y exponer sus

ventajas para la estimación de los ingresos y priorización del gasto. Como a su vez presentar soluciones para el buen desempeño de la planificación.

Objetivo General y Específicos

Objetivo general:

Evaluar la importancia de la planificación institucional en la estimación, formulación y elaboración del presupuesto en una empresa del sector público no gubernamental en el año 2018.

Objetivos específicos:

- Establecer la metodología que se utiliza para elaborar los planes operativos anuales en las empresas públicas no gubernamentales.
- Analizar la estimación, formulación y elaboración de presupuesto que se utiliza en las empresas públicas no gubernamentales.
- Identificar la incidencia de la correcta planificación institucional en el presupuesto de una empresa pública no gubernamental.

Justificación

Se realiza este trabajo de investigación porque es de suma importancia establecer un correcto plan institucional de manera que no continúe la institución como es el Cuerpo de bomberos de Daule cometiendo los mismos errores que se han cometido hasta la actualidad. Considerando que por falta de conocimientos técnicos en la elaboración de las necesidades anuales ocurren estas falencias. De esta manera el propósito esperado es que en base al correcto trabajo que se va a realizar se demuestra que los beneficios serán evidentes durante el año en curso como son el cumplimiento de todos los requerimientos por áreas específicas en los plazos y tiempos esperados.

La elaboración de una correcta planificación institucional y de la gestión de gastos cuenta con dinero que proviene de las diferentes fuentes de ingresos. Teniendo en cuenta que existe en las empresas públicas no gubernamentales esta problemática. Para la eficiente y correcta implementación de todos los programas y proyectos que necesitan en la comunidad o diferentes sectores

específicos de una empresa del sector público no gubernamental es de mucha importancia contar con un presupuesto.

La evaluación de los ingresos y gastos corrientes permite determinar no solo que parte de los ingresos estimados, según el presupuesto, se destinan a gasto corriente. Es decir, tiene que haber un equilibrio en cada rubro de gastos. Tomando en cuenta lo que es la correcta aplicación presupuestaria.

Específicamente referente a los ingresos y gastos corrientes, la máxima autoridad tiene una visión más clara de lo que se puede realizar con los recursos. Lo que se traduce en priorización del gasto y re direccionamiento de la inversión pública, de ser el caso. Consecuentemente la toma de decisiones por parte de la máxima autoridad tendrá mucha injerencia en los directivos (Senplades, 2012).

Las Normas de Control Interno (NCI), establecen que es responsabilidad de la máxima autoridad evaluar los resultados de la ejecución y liquidación presupuestaria. Así mismo el Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD establece que las proyecciones de los ingresos deben ser acorde a la estimación de los últimos años más el porcentaje de crecimiento o incremento acumulados. Adicionalmente, indica que se podrá usar otros métodos de proyección que sigan ese patrón determinado para una correcta planificación y obtención de resultados.

Para llegar a una planificación estratégica sostenida implica tener todos los conocimientos que conllevan a unificar todos los procesos que articula un presupuesto. Por medio de la planificación podemos tener una ruta para cumplir los objetivos deseados y cumplir con el plan del desarrollo para el buen vivir. Sin escatimar que los planes deseados es el buen funcionamiento de la institución.

La programación y planificación del presupuesto debe estar articulada a los distintos niveles de planificación. Esta a su vez permitirá una sinergia entre planificación y presupuesto. Es decir, cuando el presupuesto está relacionado con la planificación permite que se cristalicen las metas trazadas en el plan nacional de desarrollo denominado para este período gubernamental.

El plan nacional para el buen vivir 2018-2019 permite a la institución determinar a dónde quiere ir y canalizar sus acciones alineadas hacia sus metas trazadas. La planificación presupuestaria, es un ciclo presupuestario que tiene como objetivo determinar recursos reales y monetarios para financiar todo lo que se proponen las empresas públicas no gubernamentales. Estas últimas ajustándose a los planes operativos previamente aprobados para el respectivo ejercicio económico en curso.

Pregunta de investigación

¿La planificación institucional incide en la formulación y elaboración del presupuesto en una empresa pública no Gubernamentales?

Limitaciones

Para efecto de este trabajo de investigación, el personal del departamento financiero dio limitada apertura a las entrevistas realizadas, así como también, la limitada entrega de información, debido a temas políticos institucionales.

Delimitaciones

En la empresa pública no gubernamental ubicada en la provincia del Guayas, cantón Daule de razón social Cuerpo de Bomberos de Daule en donde se realizarán entrevistas a los funcionarios del departamento financiero.

Capítulo 1 – Marco Teórico

La planificación institucional está basada en reglamentos como una actividad fundamental del quehacer institucional. A su vez para orientar las acciones institucionales en vías del cumplimiento de su misión, fines y objetivos. Las mismas que se resumen en la elaboración del presupuesto de una institución pública.

Según (Vega, 2010, p. 22) “la evaluación es una pieza sustancial en el proceso presupuestario, porque a través de esta se puede apreciar los movimientos del presupuesto” y no sólo lo es en ese sentido. La evaluación es aún más importante cuando se evalúa el cumplimiento de las metas, objetivos y proyectos programados para determinado ejercicio económico.

Empresa Pública

De acuerdo con las limitaciones y delimitaciones en objeto de estudio es importante definir a las empresas públicas de acuerdo a la normativa legal vigente y sus consideraciones. (LOEP, 2009). De acuerdo con lo establecido en la LOEP, las empresas públicas pueden ser concebidas de tres maneras; ya sean estas del aparato gubernamental central, por el régimen autónomo descentralizado o por participación mixta, estarán dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. En los diferentes sectores como es la prestación de servicios públicos y el buen aprovechamiento de los recursos públicos.

Las empresas públicas están en capacidad de invertir sus recursos de gestión en la ejecución de proyectos. Resulta oportuno indicar que las mismas empresas y el representante legal podrá establecer el porcentaje destinado a inversión o reinversión con el fin de cumplir con el plan establecido. Como finalidad de lograr el mejor resultado para el periodo en curso.

Tabla 1

Tipo de empresa pública de acuerdo a su conformación.

1	2	3
Mediante decreto ejecutivo para las empresas constituidas por la Función Ejecutiva;	Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos descentralizados; y	Mediante escritura pública para las empresas que se constituyan entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se requerirá del decreto ejecutivo y de la decisión de la máxima autoridad del organismo autónomo descentralizado, en su caso.

Nota: Recuperado de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP

Además de las empresas del aparato central gubernamental y del régimen autónomo descentralizado, también las universidades públicas están facultadas a hacerlo, para lo cual se cita el siguiente extracto según la normativa (LOEP, 2009, pp. 2-3)

Las universidades públicas podrán constituir empresas públicas o mixtas que se someterán al régimen establecido en esta Ley para las empresas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados o al régimen societario, respectivamente. En la resolución de creación adoptada por el máximo organismo universitario competente se determinarán los aspectos relacionados con su administración y funcionamiento.

Se podrá constituir empresas públicas de coordinación, para articular y planificar las acciones de un grupo de empresas públicas creadas por un mismo nivel de gobierno, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia en la gestión técnica, administrativa y financiera.

Las empresas públicas pueden ejercer sus actividades en el ámbito local, provincial, regional, nacional o internacional.

La denominación de las empresas deberá contener la indicación de "EMPRESA PÚBLICA" o la sigla "EP", acompañada de una expresión peculiar.

El domicilio principal de la empresa estará en el lugar que se determine en su acto de creación y podrá establecerse agencias o unidades de negocio, dentro o fuera del país.

En el decreto ejecutivo, acto normativo de creación, escritura pública o resolución del máximo organismo universitario competente, se detallarán los bienes muebles o inmuebles que constituyen el patrimonio inicial de la empresa, el patrimonio inicial de la empresa y en un anexo se listarán los muebles o inmuebles que forman parte de ese patrimonio.

Los programas operativos anuales de las empresas públicas deben ser aprobados por su Directorio. De igual manera que el presupuesto, es importante que ante la previa aprobación de los planes operativos se haya verificado que cada proyecto. Como así mismo los programa o actividad que se haya considerado dentro de los POA y que esta se encuentre alineado con la misión, concepción de la empresa pública y su plan de desarrollo.

El directorio de las empresas públicas, además de lo antes dicho, tiene la potestad de acuerdo con la LOEP de aprobar lo siguiente: (1) Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa;(2) Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución;

Es potestad de cada empresa pública crear las respectivas unidades de planificación institucional y presupuesto. Las mismas funciones pueden ser fusionadas y ejecutadas por una misma persona en empresas cuyo presupuesto sea limitado. La representación legal de la institución tiene toda la potestad de la gestión empresarial, administrativa, financiera, económica, y operativa.

Contabilidad Gubernamental

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es el órgano rector encargado de supervisar las finanzas públicas. Precisando que propiamente reza

su nombre. Ante lo cual de manera constante y permanente emite la normativa relacionada a la contabilidad gubernamental (MEF, 2018)

El artículo cuatro del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece como su ámbito de aplicación todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los art. 225, art. 297 y art. 315 de la Constitución de la República. La información debe ser transparente para los métodos de planificación y finanzas y esta obligación en organizar y tomar todas las acciones posibles. De esta manera se pueda ejecutar una planificación correcta.

La contabilidad es la etapa en la cual se incorpora a los estados financieros aquellas partidas que cumplen con los requisitos de pertenecer a los elementos de la contabilidad financiera. De manera que, comenzando por la captura de las operaciones, siguiendo con la clasificación, agregación y valoración de los distintos hechos económicos. A su vez (Uniremington,2016). La importancia de la contabilidad gubernamental radica en la representación de la persecución de la correcta o incorrecta planificación presupuestaria.

En los estados financieros se refleja la planificación, las partidas presupuestarias, la ejecución de los proyectos, el devengado. Por lo antes expuesto, se evidencia la estrecha relación entre la contabilidad y el presupuesto, esa relación radica en que el presupuesto es el cálculo anticipado de los ingresos y gastos de gestión. Para el buen desarrollo organizacional siendo esta la mejor herramienta para la medición económica financiera (Uniremington, 2016).

En la actualidad se puede describir a la Contabilidad Gubernamental como una herramienta para transparentar el manejo de los recursos públicos. A su vez verificar su correcto uso, así también facilita la rendición de cuentas a las autoridades y a la colectividad. De manera general constituye un instrumento idóneo que permite medir el control de las operaciones reales efectuadas.

Objetivos de la Contabilidad Gubernamental

Según (Sharma, 2017) Registrar las transacciones financieras de ingresos y gastos relacionados con las organizaciones gubernamentales.

Llevar a cabo el negocio financiero del gobierno de una manera oportuna, eficiente y confiable (por ejemplo, realizar pagos, liquidar pasivos, cobrar montos adeudados, comprar y vender activos, etc.) sujeto a los controles financieros necesarios.

Mantener de forma sistemática y con fácil acceso todos los registros contables y documentales, como evidencias de las transacciones pasadas y del estado financiero actual, de modo de poder identificar y rastrear detalladamente las transacciones.

Proporcionar estados financieros periódicos y confiables, que contengan información financiera debidamente clasificada sobre el funcionamiento del fondo público, como base para su manejo y rendición de cuentas, y para la toma de decisiones.

Mantener registros financieros adecuados para el control presupuestario, el control interno y las necesidades de los auditores.

Proporcionar los medios para una gestión efectiva de los activos, pasivos, gastos e ingresos del gobierno.

Realizar los gastos de acuerdo con las reglas y disposiciones legales del gobierno apropiadas.

Evitar el exceso de gastos más allá del límite del presupuesto aprobado por el gobierno.

Facilitar la estimación del presupuesto anual al proporcionar datos financieros históricos de los ingresos y gastos del gobierno.

Asociación Contable Presupuestaria

El Ministerio de Finanzas Públicas es el ente rector encargado de emitir los respectivos catálogos contables como presupuestarios, mismos que guardan estrecha relación, es decir, cada partida presupuestaria tiene una cuenta

contable con la que se asocia el ingreso o gasto ejecutado. Los flujos de débitos y créditos de las cuentas, solamente tendrán asociación a un concepto del clasificador presupuestario; dichos flujos serán comparados con las estimaciones presupuestarias, a efectos de determinar las desviaciones en la ejecución; sólo por excepción, la asociación presupuestaria se producirá a más de un concepto contable.

Según acuerdo ministerial 447 publicado el 24 de enero de 2018, Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, en el que de acuerdo con el punto 3.3.2. “asociación contable financiera” que en su parte pertinente 3.3.2.2 “Criterios técnicos de integración” manifiesta los preceptos para la asociación contable presupuestaria. En la contabilidad no se registrarán las estimaciones presupuestarias, pero al momento de su ejecución se producen en el momento del devengado que es la afectación y compromiso del valor presupuestado. A su vez pasa a estar comprometido al pago registrándolo en cuentas contables por pagar y cuentas de gastos asociadas a las partidas presupuestarias.

Las afectaciones presupuestarias se realizarán en asientos con calidad F que se dan origen en el momento que se registra el devengado jugando las partidas directamente de presupuesto con cuentas contables. El estado de ejecución presupuestaria se realizará con los datos a nivel presupuestario que se obtienen del devengado del balance de comprobación. “sus totales deberán ser conciliados con los flujos acumulados deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y de las cuentas por pagar asociadas a la naturaleza del ingreso o del gasto”. (Finanzas, 2010).

Presupuesto

El presupuesto público es un plan de acción de gran importancia porque refleja una parte fundamental de la política económica. El presupuesto se establece para un período determinado, generalmente de un año, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos

destinados a sus ingresos y sus gastos. El presupuesto muestra la forma de cómo el gobierno extrae recursos a la sociedad, y cómo los redistribuye. En ambos ejercicios, la extracción y la distribución, el gobierno revela sus verdaderas preferencias y prioridades. (Flores, 2008, p. 31)

El análisis de la estructura del gasto público se realiza a través de las clasificaciones presupuestarias, que son enfoques o formas de abordar la cuestión. Estas clasificaciones tienen un uso determinado para los diferentes análisis que se quieran realizar y varían según los criterios de gasto. En algunos países las grandes categorías de gasto se agrupan de acuerdo con criterios económicos, mientras que en otros se identifican los conceptos de gasto principales que especifican su composición y que son necesarios para cumplir los objetivos establecidos en los diferentes programas, pero en general existe una homogeneidad de criterios para clasificar al gasto público. (Flores, 2008, p. 13)

El presupuesto tiene orígenes a partir del siglo XVIII que comienza a ser parte de la administración pública. En esta oportunidad el Ministerio de Finanzas de Inglaterra presentó al parlamento sus estimaciones de ingresos y gastos. Tal es por eso que se dice que los ingleses son los que implementaron esta técnica (Burbano, 2005)

La palabra presupuesto se deriva del verbo presuponer. Ciertas instituciones públicas no gubernamentales son beneficiarias de ingresos propios de gestión. Las empresas públicas se encuentran catalogadas dentro del sector público no financiero y se encuentran reguladas de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Finanzas. (Asamblea de la República del Ecuador, 2008).

Para realizar un estudio del tema se tiene que identificar claramente los ingresos corrientes que provienen de los impuestos recaudados por la propia institución proveniente de la ciudadanía. Tal es los ingresos corrientes están conformados por los impuestos. Estos a su vez por las tasas y las contribuciones,

venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones, las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones, y otros ingresos.

Según el clasificador de ingresos y gastos del sector público emitido por el ministerio de finanzas son considerados como gastos corrientes los destinados por las instituciones para adquirir bienes y servicios. Estos son necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. El gasto corriente está conformado por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

Es responsabilidad del encargado de programar los ingresos tributarios y no tributarios para poder analizar los gastos de gestión. Así mismo analizar que parte de los ingresos esperados son utilizados en los diferentes programas, proyectos o actividades institucionales. Es muy importante que para aplicar una excelente planificación institucional todo el personal esté involucrado, siendo la única manera para que se dé cumplimiento a todos los objetivos trazados y guardar la misma concordancia con los reglamentos que envía el órgano rector acogiéndose a las normas de contabilidad gubernamental.

Clasificador presupuestario

El Ministerio de Finanzas es el ente encargado de publicar de manera constante y permanente las actualizaciones al clasificador presupuestario. El clasificador es una herramienta del sistema integrado de información financiera que básicamente nos permite ordenar y como propiamente su nombre indica clasificar las distintas operaciones financieras que se desarrollen, para proceder con su asociación contable y registro final. En Ecuador, el Ministerio de Finanzas utiliza como canal de difusión del clasificador presupuestario al registro oficial y el portal del ministerio así cumpliendo con información oportuna y transparente (normas técnicas de presupuesto, 2018).

Ciclo presupuestario empresas públicas

El ciclo para la estimación y formulación del presupuesto en las empresas públicas se rige a lo establecido en el Reglamento del Código orgánico de planificación y finanzas públicas. A su vez en sus ordenanzas/gacetas de creación bajo las respectivas directrices de sus GAD. La misma que se deben cumplir en los plazos y tiempos indicados.

De manera genérica su ciclo presupuestario empieza de acuerdo con lo establecido en los artículos 80, 81, 82, 83, 84, 85 del código orgánico de planificación y finanzas públicas que comprende todas las normas técnicas, métodos y procedimientos que están relacionados a la medición de los ingresos y gastos en el sector público no gubernamental. El proceso de aprobación para dichos presupuestos luego de la estimación y formulación de la proforma presupuestaria mediante aprobación y sanción del directorio de cada empresa pública, además de acuerdo al COOTAD. El GAD que tenga empresas públicas adscritas deberá presentar al Concejo como anexo los respectivos presupuestos junto a la proforma presupuestaria del GAD a ser aprobada.

En una empresa del sector público no gubernamental se realizan las recaudaciones de los ingresos los mismos que se realizarán en base a la ley o normas expedidas por el ente rector de las finanzas públicas. Tomando en cuenta que el área de recaudaciones es la más susceptible y se requiere que las normas y procedimientos se lleven con el más riguroso control.

Los componentes del Presupuesto

Está compuesto por normas, técnicas, métodos y procedimientos relacionados al control de ingresos, gastos y financiamiento abastecimiento de bienes y servicios públicos con el objeto de realizar metas del Plan Nacional de Desarrollo. El ciclo presupuestario comprende etapas que son de carácter obligatorio para todas las entidades del sector público las cuales son:

- Programación presupuestaria
- Formulación presupuestaria

- Aprobación presupuestaria
- Ejecución presupuestaria
- Evaluación y seguimiento presupuestario
- Clausura y liquidación presupuestaria

A su vez el organismo que dirige las finanzas Públicas establecerá todos los pasos a seguir para el buen cumplimiento del mismo.

Programación presupuestaria

Es la primera etapa del ciclo presupuestario en el cual se establecen todos los objetivos de la planificación y disponibilidades presupuestarias. Los mismos que se van a desarrollar en el ejercicio fiscal, se determina todos los programas, proyectos. Es decir, toda clase de labores que se vayan a incluir en el presupuesto, donde claramente debe quedar establecido las metas y fondos disponibles para cada programa además como el resultado y en qué tiempo determinado se realizara cada plan. (Finanzas, 2010)

Además, el Ministerio de Finanzas expide la base de programación cuatrienal y en que termino a certificar y comprometer los recursos. De superar estos los cuatro años el organismo rector establecerá los límites del proyecto. Todas las instituciones públicas no gubernamentales que se rigen bajo en código de finanzas publicas realizaran su planificación de Presupuesto con lo que está establecido en el plan de Desarrollo.

Formulación presupuestaria

En esta etapa del ciclo presupuestario esta la ejecución y estructura de las proformas. Es en donde se demuestra los resultados de la planificación presupuestaria. Los mismos que se obtienen en una muestra de los catálogos y clasificadores presupuestarios con el fin de un fácil desarrollo y expresión de estos.

Las proformas presupuestarias estarán compuestas por los ingresos y egresos que se prevén en el ejercicio fiscal en el que se va a incurrir. Debe acogerse de manera obligatoria a todas las normas técnicas, directrices,

clasificador para la correcta aplicación y ejecución del presupuesto y catálogos. Con el fin de obtener la asociación contable emitidos por el organismo rector.

Aprobación presupuestaria

El presupuesto se deberá aprobar como tiempo limite el último día del año antes del que se vaya a realizar. La salida de valores deberá estar de manera obligatoria contemplado en el presupuesto y deberán ser aprobados conforme a la legislación que se aplica en el código de finanzas públicas. Los mismos que enviados, pero con fines informativos al Ministerio de Finanzas por medio de la plataforma del Ministerio de Finanzas “Esigef” al mes de enero cumpliendo con los plazos establecidos por el organismo rector.

Ejecución presupuestaria

En esta parte del ciclo presupuestario se realiza todas las actividades de ejecución de los recursos materiales y financieros. Los mismos que en el cual fueron asignados en el presupuesto. El ministerio de finanzas como ente rector y otros organismos del sector público no financiero dictaran las normas para la programación de la ejecución, variaciones, compromisos, devengados y pago de obligaciones.

Ninguna institución del sector público podrá adquirir, ni autorizar obligaciones, sin la debida certificación presupuestaria que la firma el director financiero de cada área de las instituciones. Estas certificaciones serán numeradas y emitidas por un sistema informático y firmadas por el director financiero. El compromiso se realiza en el momento que la primera autoridad decida ejecutar determinado gasto.

Esto siempre y cuando exista la certificación presupuestaria, afectando directamente a las partidas que se encuentran en el presupuesto. No se realizan adquisiciones que no estén dentro del objetivo en común de la institución. Estos compromisos se establecerán claramente en los procesos que se realicen luego de adjuntar todos los documentos habilitantes que prueben la veracidad del mismo compromiso como es entrega de obra, bien o servicio.

Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria

A medida que se va ejecutando la planificación presupuestaria, es importante controlar sus resultados. De tal manera que se realice en forma periódica. Con el fin de dar cumplimiento a las metas del programa de trabajo.

Esta etapa del ciclo presupuestario agrupa los resultados alcanzados en la planificación presupuestaria. A su vez determinar en qué se puede mejorar o qué medidas correctivas tomar que van a ser de mucha importancia. Por medio de la evaluación de toma de decisiones en las próximas ejecuciones presupuestarias.

La evaluación financiera de la ejecución de un presupuesto en una institución pública no gubernamental será de responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad. Los informes de evaluación serán enviados al organismo de control. Luego de ser aprobados serán difundidos a la ciudadanía. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2010)

Clausura y liquidación presupuestaria

Los presupuestos se darán por terminados el 31 de diciembre de cada año. Una vez terminada el ciclo del presupuesto no se podrá realizar ningún tipo de certificaciones compromisos que se relaciones con la planificación que se da por terminada. Así mismo una vez cerrado el presupuesto se realizará el cierre contable y liquidación presupuestaria, siguiendo las normas de contabilidad gubernamental expresas; y reportando el proceso del cierre al ministerio de finanzas por medio de la plataforma informática del “esigef”.

Normas técnicas de presupuesto

El estado central está compuesto por organismos que están regidos por la centralización contable y desconcentración de la ejecución presupuestaria. Por tal motivo que se constituyen los siguientes niveles estructurales (MEF, 2013) Unidad de Administración financiera UDAF. “Es la máxima institución en el ámbito financiero y presupuestario.

La unidad de administración financiera cumple y vela por la aplicación de leyes, normas y procedimientos que rigen la actividad financiera y presupuestaria.” Las atribuciones de la Unidad de administración financiera son: “Coordinar la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria con los responsables de cada unidad ejecutora la evaluación de la planificación presupuestaria.” (MEF,2013) Coordina la adecuada unificación de la planificación con el presupuesto y el registro en el sistema integrado de información financiera, en los objetivos y metas.

Se realiza una ejecución presupuestaria siendo esta el conjunto de toma de decisiones recopiladas y asignadas en el presupuesto. Tal es la programación de la ejecución del presupuesto hace que se proyecte dentro del ejercicio fiscal anual. Así mismo como es de importancia la programación física que es el requerimiento de los recursos humanos y materiales como lo es también la programación financiera del gasto, teniendo en cuenta la programación física.

El compromiso del gasto se genera en el momento que se realiza una ejecución presupuestaria y se cristaliza una vez que se conviene contratar algún proveedor. Líticas para los próximos diez años, a la luz de los acuerdos de Punta del Este y como parte de la estrategia Alianza para el Progreso. Para lo cual tal herramienta de aplicación para toda América Latina fueron los planes decenales y quinquenales de desarrollo.

Durante esos años, la Junta Nacional de Planificación ascendió a la categoría de organismo asesor de la Presidencia de la República. Por tal motivo para la formulación y control de los planes y proyectos se estructuro cambios. Estos cambios fueron estructurales y realizados conjuntamente con la coordinación de su política económica (SENPLADES, 2017).

Los hechos antes citados demarcaron el inicio de la planificación en Ecuador. En el año 2007, mediante Decreto Ejecutivo No 103, el Presidente Constitucional de la República decretó fusionar el Concejo Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Sodem, con la Secretaría Nacional de

Planificación y Desarrollo, con sus siglas breves “Senplades”. Todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones, delegaciones, constantes en leyes, reglamentos y demás instrumentos normativos que hasta la fecha eran ejercidas por el Conam y la Sodem, pasaran a ser ejercidas por la Senplades. (SENPLADES, 2017)

Desde ese entonces y a partir del re-direccionamiento de atribuciones y funciones a Senplades, se rescata la instancia de planificación como rol principal. Esta planificación es orientada al desarrollo económico del país. Y se dispone su aplicación en todos los niveles de gobierno, desde el aparato central hasta las empresas públicas sin discriminación alguna.

Para el seguimiento y planificación de las finanzas públicas se requiere analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar los objetivos. Tales que permitan adoptar medidas correctivas emprender nuevas acciones públicas. Las organizaciones a cargo de las finanzas públicas definirán las políticas de carácter obligatorio y son directrices que no están dentro de procedimientos operativos.

Toda institución debe contar con una guía para la elaboración de su planificación institucional. Por tal motivo la misma que debe estar a la par de la planificación nacional. Esta relación es muy importante porque sigue los lineamientos de la Senplades.

Marco Conceptual

La Planificación Institucional

La planificación presupuestaria es una herramienta fundamental para que el gobierno formule, discuta, apruebe, ejecute, controle y evalúe los resultados de la estructura de la clasificación del gasto público. Siendo así en cada uno de los rubros de tal manera que se refleje en un crecimiento y desarrollo a nivel macro y microeconómico. Esta a su vez se realiza en todos los ámbitos empresariales (Flores, 2008).

La planificación institucional es una sucesión de etapas en las cuales se toma una serie de resoluciones. Cumpliendo sus objetivos generales y específicos toda institución necesita emplear eficientes métodos o recursos que tengan a su alcance. Es una secuencia accionada de toma de decisiones en el que el único objetivo en común es el buen desarrollo.

La idea central de la planificación es la racionalidad; es necesario elegir racionalmente qué alternativas son mejores para la realización de los valores finales que sustenten dichos hombres, familias, gobiernos o empresas. Planificar implica, entonces reducir el número de alternativas que se presentan a la acción a unas pocas compatibles con los medios disponibles. Se ha definido la programación como la selección cuidadosa de fines y medios apropiados para alcanzarlos. (Flores, 2008, p. 20)

Existe una escala en la toma de decisiones y desarrollo de planificación como son los niveles jerárquicos. Los cuales van desde las direcciones, subdirecciones, procesos, subprocessos, etc. y todas las unidades operativas ejecutoras. La planificación institucional la vemos muy ligada a las dependencias que se encuentran envueltas al seguimiento y evaluación de las diferentes etapas de planificación.

Las instituciones públicas no gubernamentales con elementos en su autonomía orientan y dirigen actividades. Las mismas que mediante la elaboración anual de su presupuesto actuando en base a las necesidades y requerimientos de la sociedad y trata de solucionarlas. Así mismo dentro del espacio de su competencia y logrando la participación de todos los involucrados con un fin específico.

La planificación institucional puede ser a largo, mediano y corto plazo, los cuales pueden ser en períodos de diez, cinco y hasta un año. Debe contar con un apoyo técnico y profesional, es decir el departamento de planificación es el elemento rector en la planificación institucional conformado por todas las

unidades ejecutoras. Se puede determinar tres tipos de planes para una institución; como plan institucional, metódico y plan operativo anual.

El plan institucional se analiza como una herramienta de mando que agrupa las resoluciones de la institución sobre el camino que tomará. En donde se plasma la mayoría de las decisiones con visión de mediano, corto y largo plazo para logros efectivos. Así como también se demostrará las oportunidades y amenazas que conduzca a la institución por un camino estable a largo plazo.

Ciclos de planificación

Los ciclos de la planificación institucional son tres: (a) Formulación del plan, (b) implementación del plan, (c) seguimiento y evaluación.

En el primer punto, etapa de evaluación y análisis es la realidad en la que se encuentra la institución y de todas las necesidades que presenta y que acciones se podrían tomar para realizar un cambio. En el segundo punto, ejecución de lo planificado por la institución sea de manera anual o plurianual. Y en el tercer punto de seguimiento y evaluación es el cumplimiento y verificación de todo lo que se desarrolló en el plan anual y ver qué resultados se obtuvieron.

Características de la Planificación Institucional

Se puede identificar las siguientes características de la planificación institucional: (a) Jerárquica, (b) Dinámica y flexible, (c) Participativa.

Jerárquica porque identifica a las autoridades de cada institución, la máxima autoridad es la que está encargada de normar y orientar cada proceso que se realice dentro de la planificación. Dinámica y flexible ya que todo lo que se planifique debe revisarse si se está cumpliendo o no para lograr las metas establecida. Participativa ya que está compuesta por todas las personas que conforman la institución, comprometidos con las necesidades y problemáticas de la misma.

Se pretende que con la participación de todos los servidores involucrados la planificación se torne consistente y sostenible, y se pueda llevar una continuidad, de acuerdo a lo siguiente:

- Es realista: el plan debe ser claro frente a las necesidades de la institución para la realización de las metas y tomar en consideración que recursos hay disponibles para el logro de las mismas en el menor tiempo esperado o el tiempo en el que dure el plan que es de un año
- Es incluyente: los derechos de todos los que están comprometidos en el plan sin desigualdad alguna de las áreas comprometidas.

Instrumentos de la Planificación

Los instrumento de planificación se definen considerando entre ellas: (a) Agendas sectoriales, son una herramienta para la coordinación sectorial que definen las políticas públicas; (b) políticas sectoriales, estas operan en armonía con la constitución en estrategias a largo plazo; (c) agendas zonales, en cada una de las áreas de la planificación debe haber programas y proyectos y las agendas hacen más eficiente este trabajo y (d) agendas para la igualdad, se realizan políticas y procedimientos de igualdad.

Pasos para la formulación de la planificación institucional

En este proceso existen los siguientes pasos:

- Descripción y diagnostico se debe tener bien en claro la realidad de la institución de la cual se va a elaborar un plan de acción sus alcances y mediciones.
- Análisis situacional es reconocer al sector al cual pertenece, su entorno

Declaración de elementos orientadores

Toda institución debe tener objetivos estratégicos institucionales. Estos mismos van a orientar el buen desarrollo de la planificación. Es en donde se aspira llegar una meta a seguir a lograr a través de estas al plan nacional del buen vivir.

Diseño de estrategias, programas y proyectos

Debe diseñarse estrategias las cuales llevan aun objetivo a seguir en esta etapa. Por medio del cual podemos saber cuáles son los proyectos que nos van a llevar a nuestro objetivo. Así mismo determinar cuáles son las estrategias más indicadas.

Programación plurianual anual y de la política publica

Todo va referente al plan formulado si es Anual o plurianual. De esta manera podemos sintetizar las ideas, las metas esperadas y la definición de los objetivos durante un periodo determinado.

Diagnostico institucional

Este diagnóstico nos permite conocer cómo se encuentra la entidad en la que se opera, es decir sus fortalezas y debilidades. Este análisis contiene aspectos como son: (a) Planificación, (b) Estructura organizacional, (c) Talento humano (d) Tecnologías de la información y comunicaciones, (e) Procesos y procedimientos.

La Planificación en toda institución se debe evaluar si hay planes. Los mismos que en base a objetivos y metas que nos van a permitir evaluar qué nivel de eficiencia se encuentran todos los planes de financiamiento. Así como son los estratégicos, operativos.

La estructura organizacional es el prototipo de administración en una colaboración de roles donde todos llevan el mismo fin común. Así al igual como lo requieren los entes reguladores y evaluar si todos los departamentos administrativos están a la par de los procesos a ejecutar. Con la finalidad de establecer un sistema donde todos trabajen en común.

Talento humano es revisar si la institución cuenta con el personal adecuado para realizar cada una de las labores que existen. Es así existe ese compromiso con la institución de cumplir con todos los reglamentos que se exigen dentro de la unidad de talento humano. Para lo cual la selección de personal

capacitado cumpliendo con todas las normas de evaluación y seguridad ocupacional.

Tecnologías de la información y comunicaciones es verificar si se cuenta con un sistema informático adecuado. Este mismo permitirá que las labores se desempeñen de una manera más ágil y rápida y con los soportes informáticos adecuados. Logrando el bienestar del factor humano de la institución.

Procesos y procedimientos se refiere a verificar si la institución cuenta con manuales de políticas y procedimientos. De esta manera todos los procesos se vuelven más ágiles. Como consecuencia de esta manera el área administrativa financiera funciona de manera correcta.

Análisis FODA (fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

Dentro de la planificación institucional es importante siempre tener presente el análisis FODA en cada decisión, aún más en ambientes de control como a los que están sujetas las entidades del sector público, ante lo cual a continuación se definen los factores: (Secretaria Nacional de Planificación, 2012)

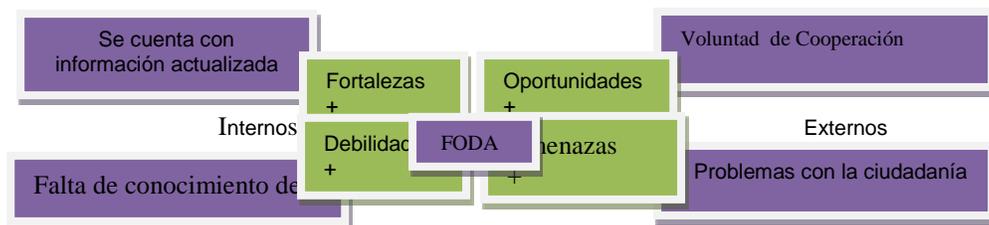


Figure 1. Análisis FODA. Tomado de Guía metodológica de planificación institucional. Secretaria Nacional de Planificación (2012).

Fortalezas: son las particularidades que deben potencializarse dentro de un organismo para realizar una excelente gestión de planificación.

Oportunidades: Son características de las cuales se debe aprovechar lo mejor del medio y del organismo.

Debilidades: son las partes vulnerables de la institución en las que se debe cambiar.

Amenazas: Son las situaciones negativas de la institución.

Objetivos estratégicos Institucionales

Se determina los resultados en que la organización desea alcanzar en breve tiempo hacia donde quiere dirigirse y todos los esfuerzos que desea realizar. Los objetivos estratégicos organizacionales deben ser un desglose de la visión, guardar consistencia y deben considerarse en el análisis FODA.

Plan operativo anual

Cada uno de los planes de las distintas dependencias debe ir acompañado de un análisis previo por cada directivo jefe de su área, en el que justifiquen la priorización del gasto y su necesidad primordial. La planeación y presupuesto, deben estar siempre estrictamente relacionados. Anteriormente no se planificaba en el sector público de manera correcta, existiendo vacíos y muchas veces presupuestando proyectos de poca importancia o considerando proyectos que no se relacionaban a los objetivos institucionales.

En los últimos años se ha empezado a implementar un nuevo planeamiento estratégico técnico. Las instituciones del estado poseen un nuevo enfoque que permite manejar de manera efectiva la estimación presupuestaria. Así mismo como la rendición de cuentas mediante la evaluación del cumplimiento de los planes operativos.

La planificación institucional y la conformación de los Planes Operativos se fueron implementando de manera más efectiva a partir del año 2008. En el mismo año el COOTAD entró en vigencia, antes de eso la planificación en la mayoría de las empresas públicas no gubernamentales era de aplicación limitada, nula o desconocida. Esta situación propiciaba desfases presupuestarios, dificultad de la rendición de cuentas y evaluación de objetivos.

Fundamentos de planificación

Las herramientas e instrumentos metodológicos se basan en un plan, planificación. Plan es la preparación de una guía y acciones a tomar hacia una meta esperada y se indican las alternativas de solución. Los elementos básicos

de un plan es justificación del plan, visión del plan, diagnóstico, prospectiva, objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos del plan incorporándose la respectiva asignación de recursos.

Planificación Participativa

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 18, indica que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos. Lo que permite la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales. Con el fin de organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno.

El mismo el Art. 21 de las Entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa indica que el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa:

- El Concejo Nacional de Planificación;
- La Secretaría Técnica del Sistema;
- Los Concejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- Los Concejos Sectoriales de Política Pública de la Función Ejecutiva;
- Los Concejos Nacionales de Igualdad, y
- Las instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley, tales como Concejos Ciudadanos, Concejos Consultivos, instancias de participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales y otras que se conformen para efecto del ejercicio de la planificación participativa.

Gestión Financiera

La expresión “administración financiera” hace cita de manera universal al “dinero” en sus diferentes formas. Si a esta idea cercana se agrega la de que es convenientemente el único medio de encargarse los recursos futuros por medio del crédito. Esto formará principales características a una organización, al menos desde el punto de vista del director financiero de una entidad pública.

La administración financiera en un sentido amplio. Constituye todos los medios financieros, tanto los provenientes del ciclo de recaudaciones y adquisiciones (incluso tesorería). Así como los necesarios en el proceso de inversión-financiación (operaciones activas-pasivas).

Cerca de los años 80 y hasta la presente han ocurrido importantes variaciones en la definición de administración financiera:

- Incremento de liquidez del sistema financiero, añade con la existencia de un dominio bancaria, donde se inicia a estimar la calidad de los servicios que otorgan las Entidades Financieras.
- Presentación de los índices del mercado interbancario, para crear los gastos de la financiación.
- Reproducción del aparato financiero.
- Definición de administración financiera eficaz.
- Orientación a la no mediación (pocas personas en el proceso inversión-financiación), esta causa unido a la globalización y a la no regulación del comercio Financieros, está provocando un incremento de los medios de financiación y una disminución del gasto.

Entre ellos sobresale la administración de la posición de recaudaciones en fecha-valor y la denominación de tesorería como centro de provecho. Inclusión de la administración de acontecimiento financiero (tipo de cambio y tipo de interés), como una unión más de la administración financiera. Esto lleva a que la administración económica-financiera de otro tipo económico, tenga en cuenta la

adjudicación de recursos en la economía y la pendiente financiera se preocupe de las transacciones financieras.

Análisis financieros

Todas las personas; tanto naturales como jurídicas, que guardan conexión o intentan tenerla con una empresa, desean ver la situación de la misma. La administración por lo general, necesita conocer dicha información que les permite saber si el camino que se ha tomado es correcto. Caso contrario sabrán si es prioritario dar un “golpe de timón”, saber cómo se está llevando su inversión y si vale la pena invertir más dinero en la empresa.

La prioridad de la comprensión financiera es algo que no permite exageración. Es necesario que el personal interno y entes externos sepan interpretar dicha información financiera. Para estudiar esto, normalmente se utiliza indicadores financieros.

Indicadores financieros

El director financiero cuenta con una sucesión de medios financieras llamadas razones o indicadores. Estos indicadores es la forma más común de analizar los estados financieros. Siendo estos las herramientas de uso diario para la obtención de los mejores resultados.

El financiero realiza el filtro por medio de las razones o indicadores para indicar los puntos fuertes o débiles de una institución. Esto indica la variable que trae los distintos montos de los estados financieros. Con el fin de tomar decisiones que permitan cambiar las desviaciones financieras que se están saliendo de los pronósticos realizados al momento de hacer la planeación.

El administrador financiero puede establecer asociación con cualquiera de las cuentas, tanto del balance general o estado resultados. Al mismo tiempo combinar estos dos estados financieros por medio de un índice. Con el objetivo de conseguir información importante.

Clasificación de las razones o indicadores financieros.

La división se ha realizado luego de revisar las diversas relaciones que puede haber entre las cuentas del balance general y/o el estado de resultados. Buscando que se pueda lograr un análisis global de la situación financiera de la empresa y realizar un veredicto por parte del financiero. Con el fin de logra un mejoramiento que sume los resultados económicos a la empresa.

Es de indicar que el departamento financiero tiene en cuenta que la entidad no busca indicadores altos, sino una buena calidad en la entrega de los mismos. Es decir que un buen administrador financiero con una buena aplicación de indicadores, puede dar un veredicto serio sobre lo que está afectando el crecimiento sostenido de la compañía. Esto lograría un crecimiento de la entidad.

Los indicadores utilizados son:

Indicadores de Liquidez

Este indicador está encaminado en medir la capacidad de la empresa para el pago de sus obligaciones de corto y largo plazo, medir el nivel de endeudamiento, que cantidad de los gastos financieros en el estado de resultado.

Indicadores de Endeudamiento

Los indicadores de endeudamiento permiten medir el nivel de financiamiento que tiene la empresa.

Indicadores de Actividad

Estos indicadores son llamados de rotación, se utilizan para medir la eficiencia que tiene la empresa en la utilización de sus activos, se utiliza un análisis práctico comparando las cuentas de balance.

Indicadores de Rendimiento

Los indicadores de rendimiento o llamados también de rentabilidad, sirven para medir la existencia que tiene la administración en el manejo de los costos y gastos. Para realizar dichos indicadores se requiere de información financiera. Esta información debe de ser veraz y oportuna.

Información Financiera

Los dueños y gerentes de negocios utilizan información financiera al día para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor. En el complejo mundo de los negocios, hoy en día caracterizado por la causa de globalización en las empresas.

La contabilidad es una materia del conocimiento humano que prepara información de carácter general sobre las instituciones. Esta información se refleja en los estados financieros.

Rendición de Cuentas

Parte de la principal concepción de la planificación institucional es establecer el modelo de gestión a seguir, donde se van a orientar los objetivos de la empresa pública, qué preceptos se deben seguir y por consiguiente la evaluación de los resultados obtenidos producto de la administración pública.

De acuerdo al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social en la guía especializada para rendición de cuentas y la función de transparencia (CPCCS, 2014), evidencia la importancia del procedimiento ante lo cual las empresas públicas para ser consideradas en el catastro para la evaluación deben seguir los siguientes pasos:

Constar en el catastro de empresas públicas que rinden cuentas en el CPCCS,
Ingresar en el sistema del CPCCS y seguir los pasos en los tiempos establecidos en los que se debe suministrar la información solicitada en el portal,

Mesas de trabajo con el GAD en los que se encuentran adscritas, socializando en el ámbito de sus competencias,

Evento público cero gastos para presentar la rendición de cuentas (opcional) desde que ya no es una obligación a más de cargar la información en el portal, se deben presentar con sus GAD en la rendición de cuentas general.

Marco legal

Constitución de la República

Al referir el marco legal hay que tener en cuenta que la “Constitución de la República” establece el ámbito fundamental que posiona la planificación del desarrollo como un deber del estado para el logro del buen vivir.

Al hacer referencia de los siguientes artículos:

Artículo 1 “(...) el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social democrático, soberano, independiente, unitario, inter-cultural, plurinacional y laico.” (Asamblea del Ecuador, 2008,)

Artículo 3 “(...) Es deber primordial del estado planificar el desarrollo nacional erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir (...)” (Asamblea del Ecuador, 2008)

Artículo 11, numeral 2

“(...) Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades (...)” (Asamblea del Ecuador, 2008).

Artículo 70 El estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público (Asamblea del Ecuador, 2008. p.32)

El código orgánico de planificación y finanzas públicas

El código orgánico de planificación y finanzas públicas, publicado en el segundo suplemento del registro oficial n.306 de 22 de octubre del 2010, tiene como objeto fundamental normar y vincular el sistema nacional descentralizado de planificación participativa con el sistema nacional de finanzas públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen

vivir, de las garantías y de los derechos constitucionales. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2010, p. 3)

Ante lo cual es importante citar las consideraciones de este código en sus artículos pertinentes:

Artículo 1:

El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el sistema nacional descentralizado de planificación participativa con el sistema nacional de finanzas públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y de los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del sector público, el presupuesto general del estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la planificación y las finanzas públicas.” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2010, p. 3)

Artículo 4:

Se someterá a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la constitución de la república. Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero, y presupuestario que la constitución de la república. Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico y financiero y presupuestario que la constitución de la república o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2010, p. 4)

Artículo 5, numeral 1 y 3:

Principios comunes: para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

Sujeción a la planificación. - la programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto general del estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la constitución de la república.

Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2010)

Artículo 54:

Planes institucionales: - las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los gobiernos autónomos descentralizados, reportaran a la secretaría nacional de planificación y desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetos del plan nacional de desarrollo.” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2010, pp. 20-21)

Plan Nacional de Desarrollo

El plan nacional de desarrollo es la principal herramienta a la que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación, formulación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos.

Es decir, toda la planificación de cada entidad se debe regir a su plan de desarrollo que de acuerdo a su nivel de gobierno deberá ser elaborado. Este plan

debe incluir las metas, proyectos y lineamientos que regirán su planificación, además considerará un plazo para su ejecución y consecución de resultados.

De acuerdo al artículo 293 de la misma ley antes mencionada indica los lineamientos para la formulación y la ejecución del presupuesto general del estado, mismas directrices que se considerarán para los distintos niveles de gobierno.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del plan nacional de desarrollo sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Aspectos constitucionales sobre la planificación

El presente código regula el ejercicio de las habilidades de planificación y el ejercicio de la política pública a nivel del gobierno, el plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del sector público, el presupuesto general del estado, los demás presupuestos de las instituciones públicas. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2010)

Todo esto contribuye y conlleva a:

Garantía de los derechos de la ciudadanía a nivel general; fomentar la participación ciudadana; un sistema económico más fuerte.

El efecto de una buena planificación contribuye a que en el desarrollo del ejercicio el pueblo se vea beneficiado de un desarrollo sostenible.

Plan nacional de desarrollo y los lineamientos y políticas del sistema

El plan nacional de desarrollo es la máxima guía para el bosquejo y aplicación de la política pública y todas las herramientas, dentro del código de planificación y finanzas públicas. De carácter obligatorio para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Están ligados al plan de desarrollo todas las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la programación formulación,

aprobación y ejecución del presupuesto general del estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de un nivel nacional y la seguridad social.

Las empresas públicas no gubernamentales se sujetarán a sus propios planes, pero dentro del mismo entorno del plan nacional de desarrollo y sin impedimento de sus competencias y autonomías.

El plan nacional de desarrollo deberá integrar los siguientes elementos: Contexto histórico y diagnóstico de la realidad nacional actual; Visión de largo plazo que permita definir perspectivas de mediano y largo plazo.

Políticas de gobierno, estrategias, metas y sus indicadores de cumplimiento; criterios para orientar la asignación de recursos públicos y la inversión pública; plan plurianual de inversiones; lineamientos de planificación territorial e instrumentos complementarios.

El plan nacional de desarrollo será formulado por la secretaria nacional de planificación y desarrollo, para un periodo de 4 años, a la par con el programa de gobierno electo en curso.

En la aprobación del plan el presidente de la republica aprobara el plan nacional de desarrollo ante el consejo de planificación. El plan nacional de desarrollo no se podrá presentar la programación presupuestaria cuatrienal ni la pro forma presupuestaria y una vez aprobado será remitido a la asamblea nacional. Este mismo plan lleva los objetivos específicos para nuestro desarrollo de los planes estratégicos anuales.

Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía

Aunque las empresas públicas se encuentren normadas por la ley de empresas públicas, para efectos de esta investigación se delimita a una empresa pública que pertenece al régimen autónomo descentralizado. Por lo tanto, es menester considerar los aspectos legales que en este se emiten.

Articulo 57.- letra j):

Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales; (...) (Asamblea de la República del Ecuador, 2008, p. 34)

Ley Orgánica de Empresas Públicas

Para efectos del desarrollo de esta investigación es importante tomar en cuenta los objetivos de la Ley que regula a las empresas públicas, y que se citan textualmente a continuación para su mejor comprensión: (Ley Organica de Empresas Públicas, 2009)

Art. 2.-Objetivos. - Esta Ley tiene los siguientes Objetivos:

Determinar los procedimientos para la constitución de empresas públicas que deban gestionar los sectores estratégicos con alcance nacional e internacional;

Establecer los medios para garantizar el cumplimiento, a través de las empresas públicas, de las metas fijadas en las políticas del Estado ecuatoriano, de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Regular la autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión de las empresas públicas, con sujeción a los principios y normativa previstos en la Constitución de la República, en ésta y en las demás leyes, en lo que fueren aplicables; (...)

El no cumplimiento de las leyes en el sector público genera sanciones y multas. De la misma manera que es responsabilidad del funcionario público cumplir con sus obligaciones encomendadas. Por lo tanto, las leyes mencionadas son las necesarias para la elaboración de una planificación y presupuesto.

Capítulo 2 - Metodología

Diseño de investigación

Para el cumplimiento de los objetivos y un correcto análisis del plan general de investigación se implementará como metodología un estudio de diseño no experimental que permita evidenciar la incidencia de la planificación en el presupuesto de una empresa del sector público no gubernamental. El diseño no experimental es el que se realiza no manipulando variables y como se da en su contexto natural para después analizarlos. (Hernandez, 2004)

La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o ha que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa sobre la variación simultánea de las variables independiente y dependiente (Kerlinger F. , 2002, p. 15).

La investigación no experimental es también conocida como investigación Ex Post Facto, término que proviene del latín y significa después de ocurridos los hechos. De acuerdo con (Kerlinger F. , 1983) la investigación Ex Post Facto es un tipo de “investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables,” (p.269). En la investigación Ex Post Facto los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y el investigador tiene que limitarse a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos (Hérmendez, Fernández , & Baptista, 1994, p.17)

Tipo de Investigación

Existen varios tipos de investigación, y dependiendo de los fines que se persiguen. Se describe tres tipos o métodos de investigación: la descriptiva, la exploratoria y la explicativa.

Clasificar una investigación de tipo descriptiva, exploratoria o explicativa tiene que ver con la profundidad de la misma; es decir, según el nivel de conocimiento que se desea alcanzar. (Universia, 2017).

En la elaboración de este proyecto se utilizó un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo exploratorio de diseño no experimental; lo cual hizo posible evitar equivocaciones por el tipo de investigación aplicada.

El método cualitativo o la investigación cualitativa como también se le llama, es una técnica o método de investigación que alude a las cualidades es utilizado particularmente en las ciencias sociales; pero de acuerdo a ciertas fuentes también se utiliza en la investigación política y de mercado, este método se apoya en describir de forma minuciosa, eventos, hechos, personas, situaciones, comportamientos, interacciones que se observan mediante un estudio; y además anexa tales experiencias, pensamientos, actitudes, creencias etc. que los participantes experimentan o manifiestan; por ende es que se dice que la investigación cualitativa hace referencia a las cualidades. (Cagliani, 2015, p. 10)

Es decir que el método cualitativo es un método de investigación que a menudo se utiliza para buscar o analizar un fenómeno o a una población. Suministra o proporciona datos representativos de aquellos aspectos que no son palpables del comportamiento de las personas. Este método es muy útil para comprender y analizar los problemas.

Un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Desde el punto de vista

de estos autores, el modelo de investigación cualitativa se puede distinguir por las siguientes características:

Los investigadores analizan conceptos y comprensiones a raíz de pautas de los datos y no recogiendo datos para analizar modelos o teorías. Los investigadores siguen un diseño de investigación flexible, comenzando sus estudios con interrogantes vagamente formuladas. (Creswell,1998)

El investigador cualitativo aparta sus propias convicciones. El investigador ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez. Nada da por sobrentendido, todo es un tema de investigación.

Por lo expuesto las perspectivas son de suma importancia en el método cualitativo. Se busca una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. Se llega a conocer al personal y experimentar lo que las mismas palpan en su trayecto diario laboral. De tal manera nos enriquecemos de nuevos conceptos dando énfasis al método cualitativo como humanista. (Creswell,1998)

El método cualitativo nos da la veracidad que necesitamos al realizar la entrevista. Este efecto se da en vista de, la entrevista es lo que sucede en su vida cotidiana, escuchándolos hablar sobre lo que piensan y analizando las labores que realizan en su día a día. De este estudio podemos definir a la investigación cualitativa como un arte (creswell, 1998).

Al hablar sobre análisis cualitativo, no se refiere a la cuantificación de los datos cualitativos, sino al proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema descriptivo exploratorio teórico los datos pueden consistir en entrevistas y observaciones. (Strauss & Anselm, 2002)

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas

con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Hérendez, Fernández , & Baptista, 1994)

Es decir que en el caso que se pretenda analizar fenómenos no conocidos o muy novedosos que generen una cantidad muy grande de investigaciones exploratorias. Los estudios exploratorios es como tratar de conocer un sitio desconocido, es decir que este tipo de estudio es muy útil cuando es imposible obtener información del sujeto de estudio.

El estudio exploratorio ayuda a entender las condiciones y por qué ocurre un fenómeno. Involucra un mayor esfuerzo del investigador. Así como también una gran capacidad de análisis e interpretación.

El alcance descriptivo tiene como finalidad describir fenómenos fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y cómo se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernandez, 2004)

Es decir que este método tiene como finalidad medir o recoger información de manera independiente. Esta información es sobre los conceptos o variables a estudiar o analizar. Su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas, sino su contexto.

Se realiza entrevista por medio de las diferentes preguntas se podrá interpretar que tipo de hábitos o practicas incorrectas se están realizando en el proceso de elaboración de un presupuesto como herramienta para el cumplimiento del plan institucional y descriptivo exploratorio porque por medio de este esquema daremos a conocer el porqué de la mala aplicación del Plan operativo y poder dar solución a este problema y resuelve la duda y podremos tener procesos de comprensión de la realidad.

La entrevista de manera conceptual, como procedimiento producto de información presenta muchas ventajas como fuente de información para aporte

al método cualitativo y a los resultados obtenidos. Así mismo por medio de la cual ofrece el análisis de temas específicos debido al nexo que hay con las personas involucradas en el tema y por medio de los cuales podemos afirmar o negar los argumentos establecidos durante el análisis documental. De esta manera se ofrece un trabajo investigativo aplicado a la realidad. (Federación Nacional de Turismo de Asturias, 2017)

La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o ha que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa sobre la variación simultánea de las variables independiente y dependiente (Kerlinger F. , 2002, p. 15).

Aquel que realiza sin manipular deliberadamente variables utiliza el diseño no experimental. Fundamentalmente está basada en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Se basa en variables o sucesos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador.

En estos tipos de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural y dependiendo en que se va a centrar la investigación, existen diferentes tipos de diseños en las que se puede basar el investigador. (UAEH, 2017, p. 2)

La investigación no experimental se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (Hernandez, 2004, p. 25).

“La investigación no experimental o ex post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”. (Kerlinger F., 1983, p.116) De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad. Con el fin de conocer a los sujetos.

Investigación aplicada

El proceso de investigación puede clasificarse desde diversos puntos de vista. Uno de ellos se divide en dos clases, a saber: a) investigación pura o básica, b) investigación aplicada.

La investigación aplicada tiene Como interes resolver un determinado problema específico de fenómenos o eventos; intenta encontrar las causas generales que gobiernan los diversos fenómenos en los que el investigador se encuentra interesado. (Kerlinger F., 2002, p.86)

También trata de responder a preguntas o problemas concretos que se presentan al investigador con el objeto de encontrar soluciones o respuestas que puedan aplicarse de manera inmediata en contextos o situaciones específicas. (Kerlinger F. , 1983, p. 99)

Es decir que la investigación también llamada práctica o empírica su función se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, que como ya se dijo requiere de un marco teórico. En la investigación aplicada o empírica, lo que le interesa al investigador, primordialmente, son las consecuencias prácticas.

Alcance

El alcance del presente estudio es descriptivo exploratorio, su principal característica es la de explicar las causas y efectos del problema en este caso la autora del proyecto en sí. Se descubren hechos, situaciones o fenómenos de donde nacen o como varían. Se espera estar lo más cercano a la realidad dentro

de un plano referencial a lo que se producen en el ámbito de las condiciones laborales de una empresa del sector público no gubernamental.

Posterior a haber realizado la revisión de la literatura tomando en cuenta el planteamiento respecto al problema se puede determinar que la investigación será descriptivo exploratorio, producto de la descripción de las características y escenarios que abordan el tema y el análisis de los resultados obtenidos.

Por lo antes expuesto, se concluye que los factores claves para la determinación del alcance se estimaron bajo los siguientes enunciados:

Conocimiento de los enunciados y la información expresada en la investigación en enfoque que se le pretende dar a la investigación. Siendo este segundo el más importante, puesto que es el enfoque que se le pretenda dar a la investigación es cualitativo. La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. (Creswell, 1998).

Población

Poder determinar la población correcta ayuda a evidenciar las características de determinado sector seleccionado. Ante eso, en las empresas del sector público no gubernamental se debe tomar en cuenta exactamente cuáles son y cuales se van a evaluar. El principal objetivo en determinar la población correcta es poder identificar posteriormente una muestra representativa y acertada para poder tomar de referencia en la evaluación de procesos.

Por lo general, en la mayoría de las investigaciones no es posible estudiar todos los elementos o sujetos a los cuales se refiere el problema Sin embargo se trabaja con un grupo de ellos para luego generalizar los resultados a la totalidad. Concluyendo en un proceso de evaluación de resultados. (Ludewig, 2014)

Lo anterior, puesto que existen empresas públicas tanto del sector gubernamental como del régimen autónomo. Dentro del régimen autónomo

existen empresas públicas de los distintos niveles de gobierno, ya sean estos municipales o provinciales. Nuestro estudio se da en una empresa pública no gubernamental.

La población objeto de estudio para efectos de este proyecto de investigación se delimita a las empresas del sector público no gubernamental. Estas personas que se encuentran adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y que de acuerdo con el catastro de las mismas estas son 212. Para efectos de este estudio es seleccionada una empresa pública no gubernamental.

Muestra

La principal ventaja de evaluar muestras es que disminuye de manera significativa los costos de investigación. Es decir, no es necesario revisar información del universo de datos, puesto que esto podría resultar una tarea extensa, extenuante y costosa. Se considera a la muestra como parte de una población, para este estudio nuestra muestra será por conveniencia.

El factor que se pretende conseguir debe siempre orientar a la delimitación de la entrevista y debe estar en concordancia con los objetivos trazados para la investigación. Permitiendo ver el universo el cual va a ser analizado en el trabajo investigativo. Como consecuencia de la muestra tendremos la posibilidad de establecer los pasos y procedimientos.

Por lo antes expuesto, y para efectos de esta investigación tomará dentro de la población disponible en el cuerpo de bomberos de Daule que pertenecen a los regímenes autónomos descentralizados municipales (212 empresas públicas), a las empresas municipales del cantón Daule, que de acuerdo con la información obtenida por visita al municipio es una de las cuales se evaluará las incidencias de la planificación en el presupuesto de una empresa.

- Técnica de recogida de datos
- De manera metodológica se ejecuta en dos etapas:
- Recolección de datos, dialogo con el trabajador o la entrevista

- Procesamiento de la información.
- Proceso de recolección de datos.

Esta metodología considera la aplicación de estrategias requeridas para fiel cumplimiento de los objetivos. De acuerdo con el enfoque seleccionado de acuerdo al tipo de investigación. Ante lo cual se deben identificar los actores que pueden ser personas, objetos o procesos que van a ser investigados, de acuerdo a la concepción de la investigación se deben evaluar las siguientes áreas: (a) área de administración, (b) área financiera, (c) analista presupuestario.

Área de Administración: Se considera debido a que esta área tiene la misión de controlar todo el proceso del buen funcionamiento de la institución.

Área Financiera: Supervisar las actividades y en todo lo relacionado a contabilidad y presupuesto.

Analista presupuestario: es el encargado de elaborar los proyectos, analizando la información a fin de garantizar una buena ejecución.

Técnicas de recolección de datos

Para obtener la información de mejor calidad es importante determinar la técnica correcta de recolección de datos, para que la información obtenida sea completa, suficiente y representativa.

Las técnicas que se utilizaron de recolección de datos son:

La entrevista y la observación

Para cumplimiento de los objetivos de esta investigación, se utilizan 2 de las técnicas antes enunciadas ante lo cual se realiza una descripción de cuál será el flujo y obtención de la información de acuerdo a la herramienta utilizada. La herramienta central para la recolección de datos será la entrevista, pero no sólo se deben limitar los resultados a lo obtenido por la misma ya que sus resultados no siempre son veraces. Las personas tienden a perfeccionar los resultados en las entrevistas ya que es el dialogo directo con el trabajador y se puede obtener una información veraz de los procesos que en la empresa del sector público no gubernamental se desarrollan.

La observación es una técnica implícita en la entrevista. Por lo tanto su correcta aplicación genera información representativa para la evaluación de la investigación. La entrevista contiene la siguiente información que alimentará la base de datos para evaluar el análisis de estudio y verificar los objetivos. Con el fin de lograr una entrevista efectiva y que se realice directamente a los encargados de las áreas financieras y de presupuesto.

La entrevista se aplica los siguientes procedimientos: Método cualitativo, al personal del departamento financiero, planificación; en una empresa del sector público no gubernamental, al mes de agosto del 2018. El boceto de encuesta a aplicar (apéndice A) se enfoca en encontrar la interrelación entre planificación y presupuesto aplicada en las diferentes áreas que se involucran las operaciones financieras.

Entidad a analizar

Para poder materializar los objetivos y determinar el problema existente, es necesario evaluar una empresa del sector público no gubernamental se deberá contar con la respectiva autorización, ante lo cual se deberán cumplir los siguientes pasos:

Seleccionar y solicitar autorización a la empresa pública mediante oficio dirigida al Teniente Coronel Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Daule.

Previo consentimiento de la máxima autoridad, se entra en una etapa de sensibilización que no durará más de 3 días en la que se comunicará y notificará de manera verbal en al personal del departamento que se va a realizar la entrevista para que se prepare la información necesaria y aclarar dudas.

Reconocer el personal experto a estudiar, ya sea este cabeza de área o su delegado para proceder con la entrevista al personal, este proceso se ejecuta en máximo 5 días hábiles una vez notificadas las partes.

Los resultados obtenidos de la entrevista serán entregadas a la máxima autoridad, misma que se beneficiará del estudio y de surgir recomendaciones que mejore sus procesos y su control interno. De manera que pueda analizar las

apreciaciones del personal entrevistado y tener una mejor perspectiva de lo que pueda mejorar en la institución.

La instancia de debate de resultados contempla 2 días laborales en los que se presenta a las partes investigadas los resultados y estos podrán corroborar la información, así como hacer los respectivos descargos de existir.

Una vez recogida la Información mediante esta técnica se realizara un análisis de todo el contenido de las preguntas con el objeto de identificar la problemática existente. Mediante los resultados la institución pueda enriquecerse de los resultados de la investigación. Por medio de la cual se presentara recomendaciones y conclusiones.

Evaluación Inicial. Para efectos de la evaluación inicial se realizará una investigación exploratoria en la que el proceso de recolección de información estará orientado en evidenciar la relación planificación presupuesto y su incidencia.

Producto de la evaluación inicial, se procede a establecer los objetos de análisis, para tal efecto se debe exponer la problemática a la que se enfrenta la planificación en una empresa pública no gubernamental.

Otra instancia del análisis de la información comprende la determinación de la viabilidad de la evaluación estableciendo una empresa del sector público no gubernamental como referencia para evaluar los planteamientos formulados en la investigación.

En base a toda la información obtenida durante el proceso de evaluación, se emitirán los respectivos descargos, conclusiones y recomendaciones.

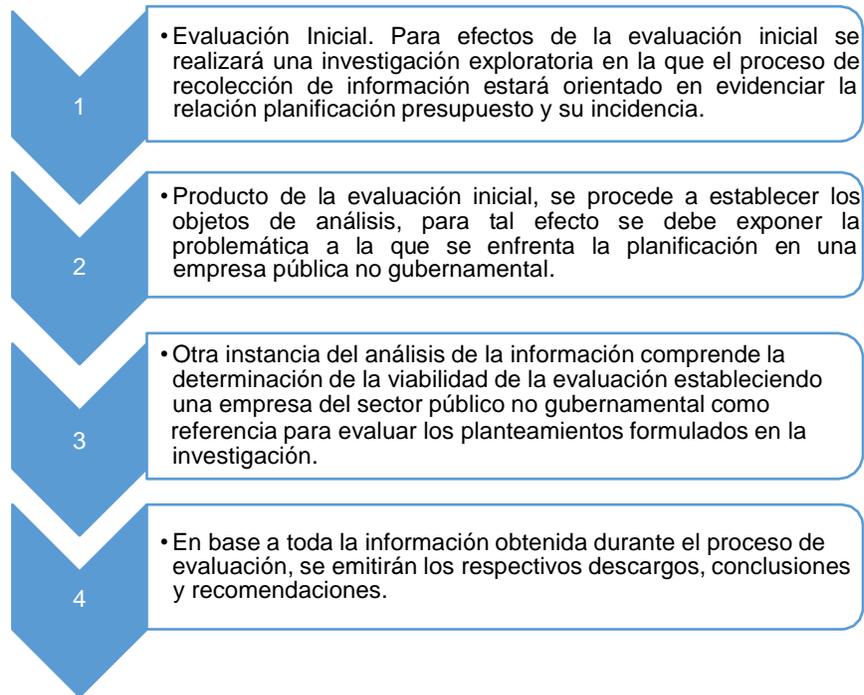


Figure 2. Descripción del diseño de investigación. Tomado de: RomeroRomero, e. (2012). *presupuesto público y gubernamental*. colombia: brechas.

Capítulo 3 – Resultados de entrevista

Empresa del sector público no gubernamental seleccionada para investigación.

La entidad seleccionada se llama “Cuerpo de Bomberos de Daule” adscrita al GAD Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, su fundación data el del primero de enero de 1893 (Daule, 2018) y reconocida en la Municipalidad de su Cantón mediante gaceta oficial 47 del 20 de febrero de 2017, según reposa en el sitio web oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Daule.

La entidad cuenta 12 empleados administrativos y 48 bomberos rentados al servicio de la comunidad y de las emergencias que den lugar.

Mediante oficio 001-JPPR-2018 con fecha 09 de mayo de 2018, se solicitó autorización a la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Daule – ver anexos, misma que de acuerdo a comunicación suscrita por el Teniente Coronel a cargo se acepta y procede con las instancias de evaluación e investigación. El departamento financiero se encuentra conformado por 4 personas, el director financiero, planificación y presupuesto, contaduría y tesorería; ante lo cual su estructura se conforma de la siguiente manera:

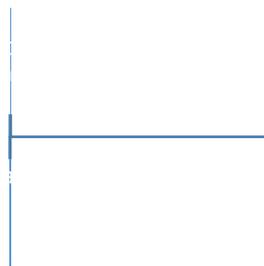


Figure 3. Estructura organizativa dirección financiera. Tomado de: CCoello, c. e. (2015). *presupuestos un enfoque gerencial*. mexico: bellas artes.

El cuerpo de bomberos de Daule ofrece protección a la comunidad por medio de la prevención de incendios y atención efectiva y eficaz en el combate de incendios, atención pre-hospitalaria, rescate y/u otro. A través de la intervención de su recurso humano profesional, técnicamente capacitado a fin de

proporcionar un excelente servicio salvaguardando las vidas y propiedades de la ciudadanía en general.

Con una buena planificación aspira que se logre reconocimiento como una institución idónea en la formación técnica de bomberos capaces de proveer una respuesta inmediata eficaz y efectiva en la atención de emergencias, promoviendo la participación de la ciudadanía en prevención de incendios, motivando la concientización personal y colectiva, con el objetivo de disminuir los índices de flagelos.

Objetivos estratégicos de la Entidad Seleccionada

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, se encuentra contemplado el siguiente objetivo gubernamental al cual se han alineado las metas y las labores del Cuerpo de Bomberos de Daule:



Figure 4. Objetivos estratégicos de la entidad seleccionada
Tomado de: Luis Muñiz, Control presupuestario: Planificación, elaboración, implantación y seguimiento del presupuesto. Barcelona: Profit. (2009)

Análisis de los resultados de entrevista

Analizar los resultados significa: describir, analizar y debatir los resultados que arroje la entrevista para su previo análisis del procesamiento de datos. Como producto de la encuesta aplicada a las cuatro personas de la dirección financiera. En consecuencia poder revisar que problemas presenta y plantear una solución.

Tal como se esperaba, la planificación y presupuesto se encuentran unificadas en un solo proceso, lo que facilita el flujo de la información, evitando retardo y generando información fiel y oportuna.

El análisis se realizó en conformidad con las siguientes consideraciones:

- El análisis se realizó plenamente considerado los contenidos del marco teórico y en relación con los objetivos y lineamientos de la investigación.
- El análisis se efectuó aplicando la estadística descriptiva que permitió una interpretación cualitativa de los resultados obtenidos.

A fin de recolectar la información necesaria para el presente trabajo de investigación, se utilizó como técnica mediante las cuales se aplicó la entrevista; por medio del mismo, se efectuó la investigación necesaria para realizar las evaluaciones a lugar; Con la finalidad de evidenciar la incidencia de la planificación en el presupuesto de una empresa del sector público no gubernamental y su importancia en todos los entes pares.

El análisis de los datos fue dado conforme a la información suministrada en la Dirección Financiera: Director Financiero, Analista de Presupuesto, Contaduría y Tesorería.

Análisis e Interpretación de resultados

Pregunta 1

¿Considera usted que la entidad planifica sus programas operativos anuales en concordancia con su programa de desarrollo y porque?

Entrevistado 1.

En vista de los cambios administrativos que se han dado en la institución y revisando en el plan de desarrollo del municipio en los objetivos y metas establecidas no habla nada del cuerpo de bomberos como tal, pero no hay nada que especifique, se hizo antes de la adscripción este plan de desarrollo asume que no tomaron en consideración a la institución no hay como enfocar a la institución dentro del plan de desarrollo. De hecho, no existe planificación en el cuerpo de bomberos no hay como enlazar objetivos a nada.

Entrevistado 2.

En toda entidad lo principal es la planificación por lo que se recomienda que todas las áreas involucradas deben conocer y realizar su planificación acorde a la necesidad institucional y realizar su ejecución eficiente y de manera programada durante el año en curso.

Entrevistado 3

Considera que la Institución no planifica, lo cual impide realizar el trabajo de manera adecuada, una institución del sector público sin planificación es como un barco sin rumbo sin horizonte, el cuerpo de bomberos debe planificar de manera que comprometa a todo el personal en general, no solamente a los directivos.

Entrevistado 4.

No existe planificación en el cuerpo de bomberos de Daule, se puede solicitar al municipio que nos incluya en el nuevo plan de desarrollo para así poder saber cuáles son los objetivos por los cuales se va a planificar en vista que no constábamos anteriormente en el municipio como parte de ellos.

Análisis

En términos generales la dirección financiera considera que su plan operativo debe elaborarse con relación al plan de desarrollo el cual no se está realizando en el transcurso de este año 2018 y en el año anterior 2017 tampoco fue considerado dentro del plan de desarrollo. Una planificación nace del objetivo

del plan de desarrollo al no existir este objetivo no se cumple la función de un plan estratégico por lo tanto nos encontramos con un problema para resolver.

Los planes operativos anuales a más de ser documentos públicos deben evidenciar de manera correcta los objetivos establecidos en el año en curso. Debe estar de manera correcta alineado con un plan estratégico y a más de contener los objetivos anuales también debe contener la forma en la que se los va a conseguir. Por lo tanto un plan operativo anual debe contener desde enero a Diciembre en su matriz POA un objetivo mensual, de esta manera se puede determinar de manera mensual si cumple o no el plan.

Pregunta 2

¿Las operaciones financieras se encuentran relacionadas a planes proyectos, metas objetivos de la entidad? Explique.

Entrevistado 1

Las operaciones financieras en el cuerpo de Bomberos de Daule no pueden estar relacionadas con metas y objetivos por no existir la Planificación estratégica Institucional, solo se cuenta con un analista de presupuesto, no existe ese puesto como tal en la institución.

Entrevistado 2

Todas las operaciones financieras están enfocadas en los objetivos del plan de desarrollo, pero no es el caso del cuerpo de bomberos de Daule. El cual debería preocuparse sus directivos y representante legal porque se de este paso para poder contar con un enfoque y visión más claro o camino a seguir.

Entrevistado 3

Si hay en la institución, pero no se lleva a cabo, porque se adquiere muchas cosas no programadas y por eso existen muchas reformas. Las áreas involucradas en el cuerpo de bomberos no saben de planificación estratégica, piensan que las cosas se hacen al azar. Ejemplo: me acorde hoy de algo y lo compro y eso no es así.

Entrevistado 4

EL cuerpo de bomberos de Daule debe empezar a contar con una planificación estratégica y no pensar que esto es un negocio propio, debemos regirnos por medio de la planificación y llamar la atención de los directivos para que tomen conciencia de los errores que se comenten a diario y realicen las capacitaciones necesarias para que aprendan a realizar una matriz de plan operativo anual.

Análisis

Existen procesos no contemplados en el presupuesto que se reforman de acuerdo a lo manifestado en contaduría y que no se generan nuevas fuentes de ingreso para financiarlos, y todas las operaciones financieras deben estar enfocadas en los objetivos. Por lo tanto, se debe realizar estrategias para la recaudación de tributos por parte del cuerpo de bomberos de Daule.

Las operaciones financieras son un instrumentos mediante el cual se permite realizar cambios de capital inmediatos durante el actuar cotidiano. Así es que mediante ellas se puede participar en operaciones regidas por la ley y reglamentos del sector público. Es así el cuerpo de bomberos de Daule debe realizar todas sus actividades financieras de la misma manera establecida por la ley.

Pregunta 3

¿El proceso de estimación, formulación de la proforma presupuestaria se hace con participación ciudadana?

Entrevistado 1:

El presupuesto no se hizo con participación ciudadana, es mas no se tiene conocimiento de que existe participación ciudadana en este proceso en cual sirve para que todo lo que se realice quede de manera transparente establecido, y contar con la colaboración y respaldo de la ciudadanía como institución de servicio a la comunidad que es.

Entrevistado 2-

No se realizó con participación ciudadana, al 4 de mayo de 2017 se recibió la institución con un presupuesto heredado sin ningún tipo de conocimiento de planificación institucional y de desconocimiento de los pasos a seguir en el tema de adscripción municipal y procesos a seguir y cumplir.

Entrevistado 3

No se cumple con este requisito que beneficiaría a la institución en el sentido que la comunidad pueda estar consiente que los procesos se realizan con la mayor transparencia posible con el objeto de llegar a un bienestar en general con los trabajadores de la institución y la comunidad brindando los servicios que se merecen.

Entrevistado 4

Las personas que conforman las direcciones y representante legal no tienen conocimiento del tema por lo tanto se obvió este paso en el año 2017 y en el año 2018.

Análisis

El Cuerpo de Bomberos en su planificación no considera las instancias de participación ciudadana para la implementación de nuevos cuarteles o sugerencias de la comunidad lo que no permite que se cumpla con este paso. De tal manera participación ciudadana está en el derecho de tener conocimiento de los actos que se realicen dentro de la institución respecto a la planificación para así evitar futuros inconvenientes es menester aplicar la transparencia.

La transparencia es un pilar fundamental para el desarrollo y cumplimiento de las labores en el cuerpo de Bomberos. Se presenta mucho desconocimiento de la persona encargada de develar la información hacia participación ciudadana. Por lo tanto, esto es cauda de malas interpretaciones por parte de la ciudadanía en el desarrollo de la gestión.

El cuerpo de bomberos mantiene un presupuesto participativo y se basa en el derecho ciudadano. Es así que sirve para la toma de decisiones de manera protagónica con la finalidad de mantener una distribución equitativa de los recursos de la institución y las autoridades del gobierno autónomo descentralizado y las organizaciones sociales. Con la finalidad de armar un presupuesto anual articulado a los planes de desarrollo anuales. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017)

Para la elaboración de este presupuesto es necesario que de manera articulada todos las partes intervengan y que la ciudadanía esté de manera completa informados y de una manera específica capacitados. De esta manera con ese previo conocimiento se fomenta la solidaridad de manera principal en los sectores de inversión pública. A su vez le corresponde a participación ciudadana vigilar la gestión de transparente tanto del gobierno local como la del Cuerpo de Bomberos de Daule. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017)

Pregunta 4

¿La entidad presenta informe de ejecución presupuestaria y cumplimiento de planes operativos al primer semestre?

Entrevistado 1

Ejecución presupuestaria si como tal mediante cédulas presupuestarias. Pero cumplimientos de planes operativos aún no. El informe POA es la radiografía de la institución, por medio de este informe se muestra los indicadores de gestión y matrices de semaforizaciones. Este informe se realiza en planificación, pero la persona que se contrato fue para analista presupuestario más no para realizar esta labor.

Entrevistado 2

No se presenta se trabaja con continuidad, solo se sube la información al ministerio de finanzas y se envía al municipio si el caso amerita y exista una solicitud de petición de información si es el caso y se envía los informes puntuales

y detallados, en vista que las competencias del municipio sobre el cuerpo de bomberos no son en el área administrativa en general.

Entrevistado 3

El cuerpo de Bomberos de Daule no trabaja con este tipo de informe en vista que carece del área de planificación, solo se cuenta con el área de presupuesto y el representante legal no solicita la información en vista de carecer de conocimientos para el análisis de estos.

Entrevistado 4

No se puede presentar cumplimiento de planes operativos al primer semestre del año en vista que no tenemos el área de planificación y nadie más solicita esta información que puede ser de mucha ayuda para la institución en la cual podríamos tener una visión más clara de los cumplimientos de objetivos en el caso de existir.

Análisis

No presenta informe de cumplimiento de programas operativos y presupuestarios, lo que no facilita la reprogramación de objetivos y reformas, impidiendo que suba el porcentaje de salud en planificación. Los directivos deben estar más inmersos en la elaboración de estos informes. Puesto que son saludables para la institución.

Por medio de la ejecución presupuestaria se puede revisar el comportamiento de las partidas tanto de ingresos como de gastos. Mediante el cual este informe nos ofrece revisar que variaciones hay en ingresos y los niveles de cumplimiento de los planes comprometidos en las matrices de desarrollo anual.

Por medio del informe de ejecución presupuestaria podemos determinar y precautelar el buen uso y control del efectivo del cuerpo de bomberos de Daule. Este informe además nos sirve para que la institución mantenga un control estricto de cómo se van ejecutando los compromisos adquiridos. De tal manera que la institución cumpla con todos sus programas establecidos.

Pregunta 5

¿La entidad presenta informe de ejecución presupuestaria y cumplimiento de planes operativos al fin del ejercicio económico?

Ejecución presupuestaria si como tal mediante cédulas presupuestarias. Pero cumplimientos de planes operativos aún no. El informe POA es la radiografía de la institución, por medio de este informe se muestra los indicadores de gestión y matrices de semaforizaciones. Este informe se realiza en planificación, pero la persona que se contrato fue para analista presupuestario más no para realizar esta labor.

Entrevistado 2

Lamentable pero no existe planificación en la institución es exactamente lo que se responde en la pregunta cuatro.

Entrevistado 3

No se presenta ningún tipo de informes solamente la información que se sube al ministerio de finanzas, servicio de rentas internas y ministerio de trabajo se tiene total desconocimiento de este informe.

Entrevistado 4

No existe el área que se encargue de la elaboración del seguimiento y del control de del cumplimiento de los planes operativos al final del ejercicio económico en el cual se puede ver reflejado el nivel de compromiso de las personas que lo conforman.

Análisis

No presenta informe de cumplimiento de programas operativos y presupuestarios, lo que no facilita la evaluación de los objetivos y determinar qué proyectos no se cumplieron para reforzar dichos aspectos.

Pregunta 6

¿Las reformas presupuestarias se coordinan con el área de planificación institucional?

Entrevistado 1

Claro las reformas están coordinadas con el POA por eso es que se las plasmas en un documento en donde se indica el proyecto y la actividad que afecta, pero con el área de planificación es imposible porque en la institución no existe esa área, se mantiene control diario con el analista de presupuesto mas no con planificación. Por lo tanto, ese paso no se cumple.

Entrevistado 2

A pesar de no tener el área específica para esta labor si se ha llevado a cabo, pero en casi todos los casis no se ha respetado tales solicitudes, suele suceder con frecuencia que surge la necesidad, pero no se realiza la petición por escrito y se adquiere el bien. De manera que una vez que llega el bien a la institución se realiza el pago y en ese momento se revisa si hay disponibilidad de fondos. El proceso se realiza de manera indebida.

Entrevistado 3

Si se realiza determinada actividad, pero muchas veces cuando ya se ha realizado la compra solo se pregunta si hay fondos disponibles o no, sin considerar los compromisos ya establecidos.

Entrevistado 4

Se lleva a cabo la elaboración de los POA pero no se cumple a cabalidad lo plasmado el año anterior y no se cuenta con el área que lo puede ejecutar.

Análisis

Si las reformas son coordinadas con la planificación institucional considerando que ambos procesos se ejecutan en conjunto en la entidad evaluada. Es así que una reforma tiene que ir con una solicitud del representante legal para proceder a realizar la reforma indicando que es expresa

responsabilidad de la primera jefatura realizar dicho cambio en el presupuesto. De esta manera se procede a realizar el cambio sobre las partidas presupuestarias ejecutando decremento e incremento sobre gastos sobre las partidas existentes.

El personal del Cuerpo de bomberos de Daule debe comprometerse a realizar la menor cantidad de reformas posibles. Es consecuente indicar nuevamente que a menos reformar realizadas habla de un mejor presupuesto elaborado y coordinación de todas las áreas. Las reformas se las realiza por la falta inesperada de algún bien o recurso de manera imprevista mas no por poca planificación y su uso debe ser muy esporádico.

Pregunta 7

¿De surgir nuevos proyectos producto de la administración pública, se reforma en conjunto POA y presupuesto?

Entrevistado 1

Efectivamente se reforma POA, PAC, y presupuesto los tres en conjunto deben estar los tres de lo contrario no se puede realizar la reforma de manera correcta.

Entrevistado 2

Efectivamente se realiza la respectiva reforma con autorización expresa del representante legal. De tal manera que se presenta la nueva necesidad que no se encuentra en el plan operativo anual y se realiza la reforma. Cabe indicar que la reforma se manifiesta de manera escrita de lo contrario carece de validez.

Entrevistado 3

Se realiza reforma en el presupuesto como es de costumbre hacerlas en el cuerpo de bomberos lo que no demuestra planificación. Se pretende realizar adquisiciones que no están planificadas. Se piensa que es comprar y listo.

Entrevistado 4

Se realiza reformas y se deja constancia mediante documentación y se registra en el programa contable pero no se toma conciencia de la cantidad de reformas que se realizan y evidencian el poco trabajo de planificación que existe en la actualidad y desconocimiento del mismo en la institución.

Análisis

El representante de la dirección financiera indica que, si mientras en planificación, presupuesto y contaduría indican que se reforman sin generar nuevas fuentes de ingreso, lo cual invalida los procedimientos de reforma. Este es un problema de concientización el cual debe regularse. Cabe indicar que a menos reformas mejor planificación.

Al existir nuevos proyectos deberán ser contemplados en el nuevo presupuesto de manera preferible y no en el año en curso. La falta de planificación hace que este tipo de eventos se de con frecuencia. Es responsabilidad del representante legal hacer cumplir todo lo establecido en la planificación y objetivos.

Pregunta 8

¿En términos generales, es de buena calidad la información que proporciona la entidad?

Entrevistado 1

La información que se genera en el cuerpo de bomberos de Daule de manera diaria es confiable, lamentablemente que no existe planificación. Lo que tiene a la institución en una confusión si compra lo que ve en el día a día o lo que tiene en el presupuesto

Entrevistado 2

Se cuenta con demasiados vacíos en el área de planificación, pero en el área contable se llevan todos los registros diarios generados a pesar de contar con un sistema que no ha sido cancelado aún.

Entrevistado 3

La información que da la entidad, da la percepción que es poco confiable ya que por lo general no se cumple lo presupuestado, sino más bien se despachan las emergencias que salen al momento; obviando los compromisos adquiridos.

Entrevistado 4

La información si es confiable a pesar de no contar con un área de planificación solo con un analista presupuestario el cual no puede realizar el enfoque adecuado para una correcta planificación y presupuesto. Solo estima los valores basándose en una media del año anterior mas no en proyecciones.

Análisis

De manera unánime el personal evidenció que los comprobantes contables y transacciones en general cuentan con las respectivas certificaciones y el debido proceso, lo cual evidencia la buena planificación y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. A pesar de no contar con el área de presupuesto, el departamento contable se maneja de manera independiente.

Hallazgos y discusión

Producto de la entrevista se obtuvieron datos relacionados a la planificación ante lo cual, para fiel cumplimiento de los objetivos trazados a continuación se presenta la metodología para evaluar los planes operativos anuales de la entidad seleccionada, el Cuerpo de Bombero de Daule.

De la información recopilada y en base a la normativa legal vigente antes citada del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se procede a verificar el cumplimiento de la planificación en el Presupuesto.

El ciclo presupuestario comprende etapas que son de carácter obligatorio para todas las entidades del sector público las cuales son:

- Programación presupuestaria,
- Formulación presupuestaria,
- Aprobación presupuestaria,

- Ejecución presupuestaria,
- Evaluación y seguimiento presupuestario,
- Clausura y liquidación presupuestaria.

A continuación, se describirá el proceso de planificación presupuestaria aplicado en la entidad seleccionada en la cual se realizó por medio de entrevistas y se evidenció la poca planificación existente.

Proceso de Planificación en el Cuerpo de Bomberos de Daule

Cada año el directorio del Cuerpo de Bomberos aprueba la proforma presupuestaria, sin existir el producto de las instancias de planificación y elaboración de los planes operativos anuales cumpliendo lo establecido en la normativa legal vigente.

En el Cuerpo de Bomberos, no existe el área de planificación institucional que se debe encontrar fusionada con el proceso de presupuesto, bajo el mando de la dirección financiera. El encargado de la Dirección Financiera, previo informe del encargado del analista de Presupuesto emite el límite de gasto de acuerdo a la estimación de los ingresos para el ejercicio económico, notifica a los diferentes departamentos enviar sus necesidades de gastos para que sean incluidos en los programas operativos anuales de cada área requirente. Una vez receptada la información de las necesidades institucionales, el encargado de planificación y presupuesto verifica que las peticiones de gasto para el siguiente ejercicio económico se hayan realizado de acuerdo al plan de desarrollo institucional.

El Plan Operativo Anual 2018 del Cuerpo de Bomberos de Daule no ha sido diseñado por parte del Municipio de Daule. El mismo que debería contar con el objetivo de dar un orden lógico de todos los proyectos a efectuar en las áreas administrativas y operativas, con el fin de hacer cumplir todas estas acciones en su tiempo más óptimo establecido diseñado para la institución, por lo que se describen todos los proyectos y programas que cada área desea realizar durante el año. Actualmente el Cuerpo de Bomberos de Daule, está conformado por 61 personas entre personal administrativo y bomberos rentados; así como también

70 bomberos voluntarios que están bajo la dirección administrativa del Primer Jefe.

Su trabajo esta direccionado bajo la colaboración de 70 bomberos Voluntarios, cuenta con 2 brigadas, 2 divisiones, la apícola y la ambulancia las cuales funcionan a través de 6 compañías y 4 cuarteles, distribuidos en todo el Cantón para de esta manera de una forma eficaz y eficiente poder salvar vidas y atender todo tipo de emergencias como son los incendios, rescates, atenciones pre hospitalarias, garantizando a los ciudadanos en general una protección adecuada y procurando que la ciudadanía desarrolle conciencia sobre la necesidad de prevenir los fuegos.

EL Cuerpo de Bomberos de Daule, además cuenta con el servicio de Ambulancias, Rescate, Forestal, Materiales Peligrosos y Fluvial para optimizar su abnegada y valiente labor. El diseño del plan operativo tiene como objetivo fundamental orientar los procesos de trabajos, convirtiendo los propósitos institucionales en pasos claros y; en objetivos y metas evaluables a corto plazo; contribuyendo, de manera efectiva al fortalecimiento institucional y a elevar el ordenamiento, la calidad y la transparencia del gasto.

Uno de los interés principales para realizar el presente Plan Operativo y que se cuente con un área de planificación es que permita mediante su correcta ejecución avanzar de una manera prolongada y significativa con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico a fin de continuar con la misión del Cuerpo de Bomberos de Daule para una larga trayectoria y que a su vez a través de los años las demás administraciones lo tomen como guía y se pueda alcanzar la visión, para de esta manera constituirnos como una Institución solida a corto mediano y largo plazo.

La evaluación del Plan Operativo Anual del año 2018 se la realizará con una periodicidad cuatrimestral, a través del seguimiento y medición del cumplimiento de toda la gestión institucional y el impacto con la ciudadanía con el cumplimiento de las metas operativas para el año 2018.

Para el efecto se diseñó una metodología de un sistema de indicadores relacionados entre sí, que partiendo de los resultados que se obtienen en la evaluación de los planes de trabajo de todos los órganos administrativos, permiten evaluar el cumplimiento de las metas operativas y con ello el cumplimiento de los objetivos institucionales del Plan Operativo 2018 desde sus diferentes perspectivas y ejes principales.

Los indicadores de gestión están diseñados para medir el cumplimiento de toda la gestión institucional desarrollada a través de la ejecución de los planes de trabajo de todos los órganos administrativos. La obtención de los indicadores de caja eje principal es el resultado del promedio del valor obtenido de los indicadores que mide el cumplimiento de las metas específicas alineadas a los planes de trabajo de los órganos administrativos de la institución.

Producto de la evaluación se verificaron los planes operativos anuales de la entidad, lo cual evidenció que efectivamente la entidad no cumple con la planificación en sus operaciones financieras. La entidad mantiene procesos articulados en los que no se proceden pagos sin previa verificación de los planes operativos anuales. En la verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente la entidad omite la socialización del presupuesto en sus instancias de estimación y formulación de acuerdo dictan las leyes.

Por lo antes expuesto, y en consideración de las observaciones realizadas, la entrevista aplicada se muestra y hace hincapié en el área de planificación. Debe existir un área de planificación como tal. Debe establecerse los procesos y existir programas para recaudación de nuevos ingresos, gestionar las cuentas por cobrar, pero primordial establecer la cartera vencida de la institución.

Con lo antes expuesto y siguiendo con el plan estratégico, los procesos de gastos y contratación pública deben efectuarse conforme a la ley y conforme a los procesos antes indicados en el transcurso de este trabajo investigativo. Como es de conocimiento la institución debe obligar al personal involucrado a capacitarse por medio del área de Talento Humano para la elaboración de este plan. Como consecuencia se cumple con los objetivos estimados.

Conclusiones

En consecuencia, las conclusiones van acorde a lo establecido y argumentado a lo largo de este trabajo investigativo, El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Daule necesita de manera urgente un departamento de planificación. Por lo tanto, a manera detallada se manifiesta a continuación.

Se Identificó la importancia de la planificación institucional en la estimación, formulación y elaboración del presupuesto en una empresa del sector público no gubernamental en el año 2018 y se concluye efectivamente que la planificación institucional ayuda a garantizar que las entidades ejecuten sus presupuestos apegados a los lineamientos de su proyecto de desarrollo elaborado en base a su concepción e índole.

Se estableció la metodología para evaluar los planes operativos anuales en las empresas públicas no gubernamentales, y se evidenció que la empresa evaluada sin perjuicio de su cumplimiento en cuanto a la planificación y presupuesto respecta, evidencia falencias en las reformas de los programas operativos al ingresar nuevos proyectos sin indicar la fuente de financiamiento o crear nuevos ingresos para tales efectos.

Se estableció la metodología de estimación, formulación y elaboración de presupuesto que se utiliza en las empresas públicas no gubernamentales, y se conoció que en el ámbito de sus competencias y concepción se rigen a lo que expresan las normativas legales vigentes emitidas por el ente rector de las finanzas públicas, lo cual genera confianza y solidez presupuestaria e institucional; Sin embargo se evidenció que en la formulación y estimación presupuestaria y de planificación no realizan las instancias de participación ciudadana para transparentar su presupuesto.

Se identificó la incidencia de la correcta planificación institucional en el presupuesto de una empresa pública no gubernamental, y se confirma que la planificación institucional ayuda a las entidades públicas a elaborar sus presupuestos apegados a sus programas de desarrollo, a su visión y misión

institucional evitando caer en gastos fuera de su ámbito de acción. La realización del plan operativo anual de la empresa pública no gubernamental, evidencia falencias en las reformas de los programas operativos al ingresar nuevos proyectos, ya que no indican la fuente de financiamiento al crear nuevos ingresos para tales efectos.

En la formulación y estimación presupuestaria y de planificación no realizan las instancias de participación ciudadana para transparentar su presupuesto, y no se está realizando el procedimiento indicado y debido de manera oportuna respetando los plazos establecidos por la ley. Poco manejo por parte de los directores de área en la realización del POA ya que se están realizando con estas reformas que conllevan al desequilibrio institucional provocando mucha inestabilidad en la toma de decisiones y esto repercute desde el mando medio jerárquico como ejemplo al resto del personal sin contar con un departamento de planificación, el cual no permite que se cumpla el plan de desarrollo del Municipio de Daule.

Desconocimiento de compromisos por ejecutar del presupuesto solo se revisan saldos bancarios. Los directivos del área realizan adquisidores sin estar contempladas en el plan operativo anual y debe regirse a lo antes presupuestado en la planificación institucional.

Concientizar a través de la planificación, se necesita más personas involucradas y comprometidas al cambio de la institución con nuevas propuestas para poder analizarlas y ejecutarlas que sean beneficiosas para el cuerpo de bomberos de Daule como son los cursos operativos de rescate vehicular, comando de incidencias, y curso de materiales peligrosos que no estaban contemplados en el anterior plan estratégico anual teniendo en cuenta que todos estos cursos son necesarios para el personal operativo y no ha sido tomado en cuenta.

Se procedió a analizar diferentes situaciones de índole motivacional y conflictos por la no ejecución de necesidades permanentes en la institución y de

donde provienen dichas emociones negativas por parte de los empleados y estos factores afectan directamente al desempeño y la colaboración donde no hay sentimiento de equipo, y se suscitan serie de actitudes y modelos mentales.

Recomendaciones

La planificación sirve fijarse objetivos y metas propuestas de manera anual. Es de suma importancia respetar la planificación institucional empezando porque cada área haga efectivo su plan operativo anual en la manera que lo solicito, esto conlleva a obtener buenos resultados en el ámbito del buen manejo institucional. Siendo aún una etapa próxima a terminar el año hay nuevos requerimientos y eso no está establecido en las normas técnicas de presupuesto.

La imagen de la institución se hace notar en la planificación institucional coordinada y articulada con todos los departamentos, es decir es un esfuerzo en conjunto logrado con la concientización de todas las áreas para el buen manejo de los recursos de una organización. La planificación institucional está dirigida a todas las empresas tanto públicas como privadas y más aún para el cuerpo de bomberos de Daule que es una institución de respuesta inmediata y de servicio a la comunidad en donde se debe reflejar el trabajo en equipo demostrando disciplina utilizando todas las herramientas para su desarrollo e implantación del plan.

Se recomienda seguir el plan operativo anual de manera en que se ha establecido para el buen manejo de los recursos quedando cada área comprometida para la correcta ejecución y el buen ejemplo de los directivos o mandos medios hacia los demás niveles jerárquicos. Realizar cursos de capacitación o mesas de trabajo donde los mandos medios puedan trabajar y realizar prácticas de las planillas de planes operativos anuales, estos talleres logran que el personal involucrado con buen tiempo de anticipación maneje de manera correcta los recursos a utilizarse.

Promover nuevas fuentes de financiamiento para poder generar más tributos y a su vez lograr compensar todas las necesidades de las áreas requirentes y lograr el nivel óptimo esperado por todos los que conforman el cuerpo de bomberos de Daule.

Verificar de manera periódica los cumplimientos de los compromisos establecidos considerando que la recopilación del plan operativo anual es el que manifiesta todas las necesidades de los diferentes departamentos es decir una buena solicitud de necesidades departamentales llevaran a la institución por el buen camino y realizar los menos cambios posibles en su presupuesto indica que se realiza una excelente planificación a menos reformas realizadas mejor planificación institucional.

Para llevar a cabo los cursos de capacitación del personal bomberil operativo los costos serán en base al tipo de capacitación según la habilidad o destreza de cada Bombero. Los costos de cada capacitación giran en torno a la realización de pruebas de clima laboral, volumen de personas requeridas en base a la planificación que se determine. Teniendo en cuenta el número de empleados la capacitación tendrá un periodo de 6 meses realizando estos cursos por etapas y grado de dificultad del curso.

Al existir la desalineación de los objetivos organizacionales y personales provocado por la falta de estrategias para motivar al cambio de la organización se plateo las soluciones para los factores como es; crear conciencia de la necesidad del cambio, la unidad de talento humana trabaja en este proceso con modelos mentales y charlas motivacionales para poder eliminar la brecha que existe una vez reconocida todas las debilidades del personal del cuerpo de bomberos de Daule. Las buenas condiciones del lugar de trabajo en los diferentes cuarteles de la institución tanto como cocinas, dormitorios, comedores y el ambiente en general darán paso a una retroalimentación efectiva de los esfuerzos realizados.

Dependiendo del grado de compromiso que tengas los mandos medios dependerá el éxito o el fracaso de la institución, es muy importante que las acciones se den antes de que el problema se agudice y tenga problemas a gran escala todo por no tener una correcta planificación institucional, de las encuestas realizadas al personal financiero deben tomarse acciones de manera rápida, la

situación actual del cuerpo de bomberos de Daule, manifiesta una pobre planificación institucional donde se recomienda la unión de todas las áreas y más que todo por falta de dialogo se dan los errores más frecuentes. Realizar una planificación estratégica en concordancia a los planes de desarrollo del Cantón y en conjunto con todas las áreas.

Referencia

- Alvarez, C. A. (2011). *metodologia de la investigacion cualitativa y cuantitativa*. colombia: universidad surcolombia.
- Asamblea de la República del Ecuador. (2008). *COOTAD*. Quito: Registro Oficial.
- Asamblea del Ecuador. (2008). *Constitución de la República*. Quito.
- Burbano, J. (2005). *presupuesto*. mexico: Mc graw hill.
- Cagliani, M. (2015). Definicion de método cualitativo. *Tendencias*, 1-15. Cañete,
- f. j. (2012). *metodos de investigacion cualitativa*. españa: cordova. Chasque.
- (s.f.). *Planificación Estratégica*. Obtenido de Enfoque de la Planificación Estratégica: <http://www.chasque.net/vecinet/marco.htm>
- Coello, c. e. (2015). *presupuestos un enfoque gerencial*. mexico: bellas artes.
- Consejo de Participacion Ciudadana y Control Socia. (2017). *Presupuestos Participativos*. Quito : Secretaria Tecnica de Participacion y Control Social.
- Contraloria General del Estado. (2009). *Normas de control interno (NCI)*. Obtenido de Normas de control interno (NCI): <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NTCI-DOCUMENTO.pdf>
- CPCCS. (Septiembre de 2014). *Concejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Obtenido de Guía especializada para rendición de cuentas y la función de transparencia: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/4-GUIA-ESPECIALIZADA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-PARA-LA-FUNCION-DE-TRANSPARENCIA-Y-CONTROL-SOCIAL.pdf>
- Creswell. (1998). *diseño de investigacion*. buenos aires: editorial dominguez.
- Daule, B. (2018). *Cuerpo de Bomberos de Daule*. Obtenido de reseña Historica: <https://bomberosdaule.gob.ec/resena-historica/>
- Del Rio Gonzales, C. (1993). *El presupuesto : generalidades, tradicional, áreas y niveles de responsabilidad, programas y actividades, base cero, así como teoría y práctica*. Barcelona: ECAFSA.

- Federacion Nacional de Turismo de Asturias. (2017). *Informe de Resultados de Entrevistas*. Asturias: Ari.
- Finanzas, M. d. (2010).
- Flores, I. (2008). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental. *La Nueva Gestión*, 1-2.
- Gancino Vega, A. I. (2010). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la fundación pastaza en el período 2009*. Pastaza: Universidad de Pastaza.
- Gomez, P. N. (2009). *Planificacion estrategica en organizaciones no lucrativas*. Colombia: Libres artes.
- Hé Hernández, R., Fernández , C., & Baptista, P. (1994). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernandez, S. (2004). *metodologia de la investigacion*. la habana: feliz valera.
- Kerlinger, F. (1983). *Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología*,. México: Interamericana.
- Kerlinger, F. (2002). *Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*. México : McGraw.
- Limón, R. R. (2007). *UEMED*. Obtenido de HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/7.1.htm>
- LOEP. (16 de Octubre de 2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas*. Obtenido de LOEP: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Ley-Org%C3%A1nica-de-Empresas-P%C3%BAblicas-LOEP.pdf>
- Ludewig, D. C. (2014). *Colegio Mexicano de Ortopedia* . Obtenido de Universo y Muestra : <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf>
- Manito, F. (2009). *planificacion estrategica*. españa: barajas.
- MEF. (2013). *Normativa del sistema de Administracion Financiera*. Quito: Registro Oficial.

- MEF. (2018). *Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*. Obtenido de Normas de Contabilidad Gubernamental : https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Registro Oficial.
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario: Planificación, elaboración, implantación y seguimiento del presupuesto*. Barcelona: Profit.
- Nolan, t. n. (2017). *la planeacion estrategica aplicada*. españa: asturias.
- Pacheco Coello, C. E. (2015). *Presupuestos un enfoque gerencial*. Mexico: Bosque.
- Parella, s. (2014). *diseño experimental*. argentina: buena ventura.
- Pizarro, J. c. (2017). *gestion del presupuesto y su integracion con la planificacion*. peru: lima.
- Portillo Navarro, M. J. (2012). *El presupuesto de las Haciendas Locales*. Madrid: Tecnos.
- Romero, a. f. (2009). *direccion y planificacion estrategica en las empresas y organizaciones*. peru: lima.
- Romero, e. (2012). *presupuesto público y gubernamental*. colombia: brechas.
- Secretaria Nacional de Planificación. (2012). *Guía metodológica de planificación institucional*. Quito: Imagen Uno.
- Selmer, c. (2017). *hacer y defender un presupuesto: herramientas; metodos y argumentos*. mexico: bellas artes.
- Senplades. (2012). *Guía metodologica de Planificación Institucional*. 47.
- Senplades. (2012). *Norma Técnica de cumplimiento obligatorio previo a la creación de empresas públicas de la función ejecutiva*. Quito : Senplades.
- Senplades. (2013). *Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Senplades: <http://www.planificacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2014/02/Libro-Empresas-P%C3%BAblicas-web.pdf

SENPLADES. (23 de mayo de 2017). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Plan Operativo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/Plan-Estrategico-Senplades-2014-2017.pdf>

Sharma, A. (30 de Junio de 2017). *Quora*. Obtenido de www.quora.com: www.quora.com

Strauss , Anselm. (2002). *Bases de la Investigacion cualitativa*. Antioquia: Universidad de Antioquia.

UAEH. (15 de 08 de 2017). www.uaeh.edu.mx. Obtenido de www.uaeh.edu.mx: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

Uniremington. (2016). *Corporación Universidad Remington Colombia*. Obtenido de Contabilidad y Presupuesto Público I: http://imagenes.uniremington.edu.co/moodle/M%C3%B3dulos%20de%20aprendizaje/Contabilidad%20presupuesto%20publico%20I/Contabilidad_presupuesto_publico_I_2016_modulo_ok.pdf

Universia. (04 de septiembre de 2017). www.Universia.cr. Obtenido de www.Universia.cr: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.pdf>

Apéndice A: Entrevista Modelo

A continuación, se muestra el modelo de entrevista a aplicar en las áreas sensibles antes identificadas y definidas:

La entidad planifica sus programas operativos anuales en concordancia con su programa de desarrollo y porque?

Las operaciones financieras se encuentran relacionadas a planes, proyectos, metas objetivos de la entidad?

El proceso de estimación formulación de la proforma presupuestaria se hace con participación ciudadana?.

La entidad presenta informe de ejecución presupuestaria y cumplimiento de planes operativos al primer semestre?.

La entidad presenta informe de ejecución presupuestaria y cumplimiento de planes operativos al primer semestre?.

Las reformas presupuestarias se coordinan con el área de planificación institucional?.

De surgir nuevos proyectos producto de la administración pública, se reforma en conjunto POA y presupuesto?.

Apéndice B: Solicitud de Permiso de Investigación



Anexo 2 – Solicitud de Permiso de Investigación

Oficio: 001-JPPR-TESS-2018

Para: Tnte Crnl Andy Camba Plus

Primer Jefe de Cuerpo de Bomberos de Daule

De mis consideraciones,

Mediante el presente solicito a usted de la manera más cordial y respetuosa sirva autorizar la investigación del tema "LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE UNA EMPRESA PUBLICA NO GUBERNAMENTAL" previo la obtención del título de "INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA"

Ante lo cual se realizarán una serie de entrevistas programadas con las partes involucradas y así mismo se aplicará una encuesta para determinar resultados.

Sin otro particular me suscribo de usted esperando una respuesta favorable.

Atentamente,


Joanna Patricia Pita Rivas



Dirección: sucre y malecón. Teléfonos: 042798652 – 042798653

Apéndice C: Aceptación de Investigación



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN DAULE

PRIMERA JEFATURA

Daule, 31 de agosto del 2018
Oficio N° AACP-0168-CBD-2018

Señora
Joanna Pita Rivas
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo por parte del Cuerpo de Bomberos de Daule, por medio del presente en atención al oficio No. 001-JPPR-TESSIS-2018, autorizo que usted pueda realizar la investigación pertinente para su tesis con tema "LA PLANIFICACION Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE UNA EMPRESA PÚBLICA NO GUBERNAMENTAL"

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Tnte. Crnel. Andy Camba Plúas
PRIMER JEFE

Copia: Archivo
ACP/Ileana





Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, PITA RIVAS JOANNA PATRICIA, con C.C: # 0915727028 autora del trabajo de titulación: **LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO DE UNA EMPRESA PUBLICA NO GUBERNAMENTAL**, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1. - Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2. - Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 17 septiembre del 2018

f. _____

Nombre PITA RIVAS JOANNA PATRICIA

C.C: 0915727028

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	La planificación institucional y su incidencia en el presupuesto de una empresa pública no gubernamental.		
AUTORA	PITA RIVAS JOANNA PATRICIA		
REVISOR/TUTOR	CPA NANCY JOHANNA BARBERAM ZAMBRANO		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	17 septiembre del 2018	No. DE PÁGINAS:	84
ÁREAS TEMÁTICAS:	PLANIFICACION, PRESUPUESTO, FINANZAS		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Planificación Institucional, Presupuesto, Empresa Pública, Objetivos		

RESUMEN/ABSTRACT:

Este trabajo de investigación tiene como propósito evaluar la importancia de la planificación institucional en la estimación, formulación y elaboración del presupuesto en una empresa del sector público no gubernamental en el año 2018 y demostrar que una excelente planificación institucional es la mejor herramienta para ejecutar los compromisos adquiridos llevando al éxito a una empresa del Sector público no gubernamental con efectividad a corto, mediano y largo plazo desarrollado en base a las leyes y reglamentos existentes del sector público financiero asegurando la correcta aplicación de los recursos y su rendimiento conjuntamente relacionado a la elaboración de un presupuesto anual de gastos e ingresos y su incidencia en la elaboración adecuada del mismo. Según la metodología a utilizar es de enfoque cualitativo de alcance descriptivo exploratorio, diseño no experimental y tipo de investigación aplicada, se realizó la técnica de entrevistas al personal del departamento financiero por medio de las cuales permitió identificar las falencias en la elaboración de los planes operativos anuales de cada área, para el correcto análisis, tomas de decisiones y evaluación de las necesidades de la institución con el fin de elaborar un buen presupuesto regido por un departamento de planificación y así lograr efectividad en base a las necesidades existentes y evitar el incumplimiento de los resultados estimados.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2795547	E-mail: enchi_jp@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Reyes Salvatierra, Shirley Betty	
	Teléfono: +593-4- 3804600 ext.1635	
	E-mail: shirley.reyes@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	